

ESTUDIOS

SOBRE

VESTUARIO, EQUIPO Y ARMAMENTO

DEL EJÉRCITO.

POR

EL TENIENTE CORONEL GRADUADO, COMANDANTE, CAPITAN DE E. M.,

D. NAZARIO DE CALONJE



MADRID.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA.

—
1882.

BRITISH

1800

WESTMINSTER, ROYAL ARCHBISHOP

ST. MARTIN'S

1800

ST. MARTIN'S

ST. MARTIN'S

1800

ST. MARTIN'S

1800

ESTUDIOS

SOBRE

VESTUARIO, EQUIPO Y ARMAMENTO

DEL EJÉRCITO.

POR

EL TENIENTE CORONEL GRADUADO, COMANDANTE, CAPITAN DE E. M.,

D. NAZARIO DE CALONJE



MADRID.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA.

—
1882.

REVISTA

REVISTA DE ECONOMIA Y FINANZAS

DE ECONOMIA Y FINANZAS

DE ECONOMIA Y FINANZAS

DE ECONOMIA Y FINANZAS

Al C. S. Bng. y Du Manuel Fernandez Ybarra

en testimonio de consideracion y respeto

su oficio. S. S. y sub.º

Agustin de la Cruz

I.

El traje militar está siendo en la actualidad y en casi todos los ejércitos, objeto de estudios y de cambios que demuestran su indudable importancia. Apartándose por lo general de antiguos caminos, ya desusados, no se trata de conseguir en él un aspecto agradable ó humildemente sujeto á las volubles é irrazonadas exigencias de la moda; pues si bien es cierto que no debe separarse por completo de la manera de vestir de los contemporáneos, no debe tampoco ser copia exacta de cuanto se idea por quien tiene su principal ocupación y oficio en inventar nuevos, y sobre todo variados modos de vestir. Otras son ciertamente las condiciones con que debe cumplir; y ejemplo de ello tenemos en las ropas usadas por los que á ocupaciones especiales se dedican. No viste el cazador de la misma suerte que el albañil, ni el maquinista como el que á las labores del campo pide el pan de cada dia. ¿Por qué, pues, siendo la guerra el principal empleo y más excelso del soldado, ha de vestirse á semejanza de los que viven al seguro abrigo de

intemperies y fatigas en las calles y casas de poblado? La estancia del militar bajo techado es accidental, pues no ha de cumplir su cometido encerrado en los cuarteles. Si ha de arrostrar toda intemperie y de soportar cualquier fatiga por desempeñarlo, parece lógico no aumentar su ya penoso oficio con molestias artificiales; sí, por el contrario, acudir en lo hacedero á su reparo para evitarle las posibles, y amenguar las irremediabiles.

Debe ser el uniforme, puesto que en el campo ha de usarse, traje de campo y no de ciudad, y si bien no ha de tenerse complacencia en darle aspecto sobre manera agreste, tampoco debe sacrificarse á la buena vista condición ninguna esencial, que no es necesario para llenar el primer objeto vestir al soldado de tan extraña suerte que llame la atención por su inusitada apariencia.

Las actuales costumbres, *prácticas* ante todo, han allanado grandemente el camino para esta reforma, y ciertamente el ejército no se adelantaría á sus coetáneos haciendo más convenientes y apropiados sus vestidos; la moda, con más entendimiento del que podía suponerse en tan caprichosa señora, ha adoptado trajes en general cómodos y holgados, y no exige á sus adoradores que sufran, por acatar sus imaginaciones, los tormentos que los corbatines, calzones ajustados, mangas estrechas y cinturas microscópicas les ocasionaban no hace aún medio siglo.

Y no se diga que la rigidez y tiesura son necesarias para inculcar al campesino y al ciudadano costumbres militares; esto sería bueno en el tiempo en que la uniformidad y acompasamiento en el manejo

de las armas, el *canto del fusil* y su brillo deslumbrador, unos bucles bien empolvados, el paso á la Federica y otras mil cosas de igual jaéz, se tenían por el colmo de la perfección en el arte militar.

El tiempo que se perdía en obtener tal resultado, se aprovechará dedicándolo á ejercitar en la paz lo que en la guerra se practica.

Hoy que á todo militar se le exige, dentro de sus obligaciones, una gran iniciativa y que el último soldado ha de saber gobernarse y combatir aisladamente, parece contradictorio hacer de él una máquina y pedirle luego que marche sin dificultad, entregado á sí propio.

Hoy que por la índole misma de las modernas guerras son más necesarias que nunca costumbres de obediencia y disciplina, si no ha de convertirse en lamentable barullo lo que debe ser, segun las recientes disposiciones tácticas, *ordenado desorden*, (en realidad lo primero y en apariencia lo segundo) es preciso que dejando aparte lo accesorio, se dedique especial atención á lo esencial que es procurar rapidez en las marchas, seguridad en el tiro y agilidad en los movimientos.

Dos de estas condiciones exigen que se eduque al soldado con el objeto de obtenerlas, y por lo tanto que se le ponga en condiciones físicas tales que no encuentre en su propio individuo, es decir, en su vestuario y equipo, los principales obstáculos á su logro. Sobradas causas externas, ya vengan del enemigo, ya del terreno, ya de las intemperies, encontrará con que luchar sin que se aumenten otras más, que haya de vencer, so pretexto de endurecerlo contra las fati-

gas de la guerra, ó que su aspecto sea más *militar*.

Puesto que el ejército ha de servir para el combate, debe ser la aspiración de los militares, tratar de colocarlo en las mejores condiciones para guerrear, prescindiendo de que á los paisanos les agraden más ó ménos las tropas cuando las vean en las paradas ó desfiles, que no irán seguramente á aplaudirlas, ni á censurarlas en las penosas marchas, los inclementes alojamientos, ó los sangrientos campos de batalla.

Si por dicha el Erario anduviese tan sobrado de recursos que pudiera sin quebranto, dedicar unos cuantos cientos de millones á lo supérfluo, despues de haber gastado en lo necesario que falta otros muchos, en buen hora, se idearan lujosísimos uniformes para usarlos en las poblaciones, sin perjuicio de almacenarlos y vestir los más cómodos cuando de faenas militares se tratara; pero desgraciadamente no acontece tal cosa y, aún á trueque de descontentar los ojos de los profanos, habrá que ver de emplear con la posible utilidad del Ejército y del Estado los exiguos recursos de que se dispone.

Esto por lo que hace á los extraños á la profesión militar, pues los que cursan las cosas de la guerra, poco ó nada han de fijarse en si es más ó menos vistoso el uniforme, ántes bien, dándole la importancia que verdaderamente tiene, pararán la consideración en cualidades más hondas é interesantes.

En dos categorías pueden encerrarse éstas; militares é higiénicas.

Por cualidades militares deben entenderse las que exclusivamente se refieren á la especial ocupación del soldado y sus medios de llevarla á término, y por

higiénicas las que se dirigen á conservarle en estado de salud ó precaver las causas que puedan alterarla ó destruirla. Líganse aquéllas y éstas íntimamente y no es fácil á veces cumplir con las unas sin perjudicar á las otras, pero siempre queda el recurso de optar por la solución de que menos daño pueda originarse, que en vano sería disponer los soldados con preferente atención para el momento de la lucha si, por haber desatendido las precauciones higiénicas, las enfermedades ó las fatigas los postrasen, impidiéndoles llegar á éste último y apretado trance de la guerra. Y de nada serviría tampoco mantenerlos sanos y robustos á costa de disposiciones que llegaran á empecer sus aptitudes militares.

Por tanto, cualidades militares y cualidades higiénicas especiales debe tener el uniforme, combinadas en justa medida, para que mútuamente no se perjudiquen, antes todas ellas concurren al mismo deseado fin.

Las primeras por las razones dichas, han cambiado notablemente, pues ya no es posible pedir al vestido que defienda fuerza á fuerza de los golpes de las armas enemigas. En los combates á alguna distancia, porque á tanto no llegan ni áun verdaderas armas defensivas como la coraza, y en los combates al arma blanca porque no se podría lograr eficaz protección sino á trueque de aumentar sobre manera el peso que ha de llevar el soldado. Las pocas veces que se llega á las manos no motivarían la adopción de trajes muy defensivos convenientes para este caso, pero poco á propósito para marchar con velocidad y moverse ágilmente.

Pero si no puede buscarse la protección del individuo en estos medios directos, debe buscarse en medios indirectos que serán tan eficaces por lo menos. Si no se puede contrarestar la fuerza de un proyectil que llegue á chocar con el individuo, se puede conseguir que el número de veces que choque sea menor, dificultando la puntería del adversario, con la elección de colores poco visibles para el vestido militar.

Tambien ha de cumplir con la condición de ser ligero: las armas, las municiones y los víveres alcanzan pesos considerables, difícilmente reducibles: en el vestido y en los efectos de equipo es donde se debe tratar de obtener la mayor ventaja para no imponer al soldado excesiva fatiga.

No es menos importante el que su hechura no le embarace el movimiento y el buen uso de sus medios de ofender y defenderse, y finalmente, el que favorezca la colocación de los objetos que el militar ha de llevar consigo para vivir, marchar y combatir.

Las cualidades higiénicas que debe tener el traje militar, se dirigen á proteger la persona de las influencias externas, atmosféricas ú otras, y á favorecer el libre ejercicio de las funciones de la economía; esto concretando al modo de vestir las prescripciones que para todas las situaciones de la vida dá la higiene militar, que si bien en estos últimos tiempos ha progresado rápidamente, era conocida á los generales desde tiempos muy remotos, así Xenofonte dice en la *Ciro-pédia*: «No debe bastar á un buen general tener médicos que restauren la salud de los enfermos, como obreros que componen los vestidos rotos, es cuidado digno de él ahorrar enfermedades á sus soldados.»

En resúmen, las cualidades del uniforme deben ser:

- 1.^a Proteger contra los tiros del enemigo.
- 2.^a Ser ligero.
- 3.^a No embarazar los movimientos.
- 4.^a Preservar de los agentes é influencias morbosas externas.
- 5.^a No entorpecer las funciones fisiológicas.

Otra condición habrá de tenerse en cuenta, á ser posible, aunque no sea ni militar ni higiénica, y es la baratura.

1.^a *Cualidad.*—*Proteger contra el enemigo*

Como se ha dicho, la protección no puede consistir más que en la indirecta que resulta de aumentar las dificultades del enemigo para hacer disparos certeros disminuyendo así el número de las propias bajas.

Considerando que esta dificultad no puede lograrse de otra suerte que procurando se destaque el soldado lo ménos posible del fondo sobre que se proyecte, es claro que lo conveniente será vestirlo del color del terreno en que se mueva. En España, país, por desgracia, poco poblado de bosques, es generalmente el color pardo de la tierra el dominante, ya sea el terreno completamente despejado ó roqueño.

Pardo ó gris plumizo resultan ser en efecto los colores que ménos se ven en el campo, y aunque este no sea de las cualidades antes dichas, tambien son estos dos colores los más favorecidos en los demás terrenos y ocasiones que se consignan en el adjunto cuadro formado por el renombrado cazador Julio Gerard y el armero M. Devisme.

El n.º 1 indica los colores que más se ven y el n.º 8 los que no se ven absolutamente nada.

COLORES.

CONDICIONES.	Blanco....	Azul.....	Grana....	Verde.....	Gris.....	Pardo.....	Distancia
En terreno descubierto.	4	2	4	3	7	7	
En terreno roqueño ...	4	4	4	5	7	7	
Al borde del mar.....	2	3	3	4	7	6	
Sobre el agua.....	4	7	2	4	5	6	
Sobre obras de tierra..	4	3	5	4	6	7	
Sobre obras de piedra..	2	2	4	3	7	6	
EN DIA CLARO.	Al amanecer.....	4	2	4	3	7	6
	Al salir el sol.....	4	5	3	4	6	7
	A medio dia.....	2	3	3	4	7	6
	A la puesta del sol.	4	2	4	3	5	6
							300 mts.
EN DIA OSCURO.	Al amanecer.....	8	6	4	5	8	8
	Al salir el sol.....	8	6	3	3	8	8
	A medio dia.....	4	3	4	7	5	6
	A la puesta del sol.	8	8	6	8	8	8
	Lloviendo.....	2	4	3	4	6	6
	Lloviendo y con niebla.....	2	4	3	4	6	7
NOCHE.	Con luna.....	8	3	4	3	8	8
	Estrellado.....	8	4	5	4	8	8
En terreno descubierto.	4	2	4	3	6	7	
En terreno roqueño ...	4	3	5	4	8	8	
Al borde del mar.....	4	4	3	5	7	6	
Sobre el agua.....	4	5	5	4	8	8	
Sobre fortificaciones de tierra.....	4	3	5	4	8	8	
Sobre fortificaciones de piedra.....	2	2	4	3	7	6	
							600 mts.
Sumas.....	68	90	94	98	165	166	
VALOR MEDIO.....	2'83	3'75	3'92	4'08	6'87	6'92	

Inducidos por la experiencia y por análogos ensayos, la mayor parte de los estados militares han modificado el color de los uniformes de sus ejércitos. Austria, prescindiendo de antiguas tradiciones, ha desterrado sus levitas blancas, Alemania emplea los colores azul y gris, Rusia el verde oscuro, Italia el gris y el azul, únicamente Inglaterra conserva la casaca grana y Francia y España los pantalones encarnados.

El negro azulado y aún mejor el gris plomizo ó el pardo, son los colores cuya adopción presenta más ventajas, no solo por las razones que se originan de los cuadros anteriores, sino tambien porque son colores sufridos que no se deterioran fácilmente ni descubren las injurias del uso, lo cual los hace al mismo tiempo ser baratos por su mayor duración en buen estado.

Contra las heridas que infieren las armas blancas, debe tener el soldado su mejor defensa en el buen manejo del fusil armado de bayoneta. Las charreteras llevadas con objeto de amortiguar la violencia de los sablazos en el hombro, son excesivamente molestas y no tan eficaces que no las sustituyan sin gran desventaja las hombreras de paño almohadilladas. Estas tienen sobre aquellas la ventaja de evitar la incomodidad que el peso del fusil causaría en la posición de *armas sobre el hombro*, ya apoyándose sobre la charretera, que como cuerpo duro trasmite su presión á la clavícula, ó ya sobre este mismo hueso si no se interpone más que una tela delgada.

El casco de cuero, el morrión ó el chacó, se han usado con el objeto anteriormente expuesto desempe-

ñando su oficio protector respecto á la cabeza, pero el haber sido desechados adoptando el ros, cuyas únicas propiedades militares son la ligereza y la estabilidad, es razón bastante para no volver sobre ello. Y á un á riesgo de repetir lo dicho debe insistirse en que la infantería lucha tan pocas veces cuerpo á cuerpo con la caballería, que no habría paridad entre las ventajas que proporcionase un cubre-cabeza resistente al sable en absoluto, y los inconvenientes debidos á su peso y á lo molesto de su uso. En las refriegas entre caballería tampoco son tantas las ventajas del casco de hierro ó acero, que se deban pasar por alto los graves inconvenientes que resultan para el jinete de la elevación del centro de gravedad y del golpeteo sobre el cráneo en los aires violentos.

Las correas que soportan y sujetan el equipo se han preconizado como protectoras, llegando en algunas ocasiones, y con tal pretesto, á dárseles exageradas dimensiones y á disponerlas de maneras viciosas, como cuando se cruzaban sobre el pecho, sobrecargándolas con chapas de metal cuyo único efecto era aumentar el peso sin lograr detener las balas (faltando al encargo que tenían de salvar á su dueño.)

Otros medios se han propuesto, tales como petos almohadillados, mochilas para-balas, medias corazas, etc., que acaso fueran útiles para desempeñar servicios especiales, trabajos de zapa, defensas de posiciones, etc., pero que en tésis general no pueden aceptarse siendo como es, muy dudosa su eficacia, aún en estos casos particulares.

Resulta por lo dicho, que el medio de que se dispone para cumplir esta primera condición sin perjudi-

car á las demás, estriba en adoptar uno de los colores mencionados, el negro azulado, el pardo ó el gris plomizo.

2.^a *Cualidad.—Ser ligero.*

Como se verá más adelante, la higiene entre las materias de que se puede construir el vestido externo del soldado, indica en preferente lugar los tejidos de lana, y partiendo de este dato preciso no dependerá su peso de otras causas que de la calidad de los paños que se empleen y de la hechura y disposiciones de las prendas que se adopten.

Los tejidos vellosos y de trama floja son ligeros y proporcionan grande abrigo, á reserva de no estar expuestos á mojarse. En este caso absorbiendo, por su misma contextura, gran cantidad de agua, aumentan considerablemente de peso; circunstancia que por sí sola bastaría para colocarlas en inacceptables condiciones respecto de la cualidad de ligereza, áun no parando mientes en las anti-higiénicas que tendrán en tal disposición y que por completo vedan su empleo para usos militares. Queda reducido el campo de elección al de los paños tundidos y de estos por razón de su mejor calidad y mayor duración á los más tupidos y abatanados que son casi impermeables. En la hechura ó corte de las prendas que con ellos se confeccionen, se ha de mirar más que á su poco peso á la cualidad tercera y en ella se tratará este punto.

Los zapatos, el pantalón, la polaina, la chaqueta, el capote, la levita, la gorra y el cubre-cabeza constituyen los prendas de vestuario de todas las armas con la pelliza y el dolmán.

Los zapatos son convenientes y adecuados sin ex-

cluir por esto la alpargata que para el soldado español, acostumbrado á usarla, es un calzado muy ventajoso en terreno seco.

El pantalón y la chaqueta están bien apropiados; solamente la levita constituye una redundancia que conviene suprimir.

El capote, la gorra y el cubre-cabeza admiten modificaciones en su forma que proporcionarían algún alivio en su peso.

La ropa interior no parece necesitar modificación ninguna, tanto respecto á las telas que en ella se emplean cuanto á su forma.

El equipo que se ha considerado como parte del traje, puede admitir algunas modificaciones desde el punto de vista de la disminución del peso: Compónese en la actualidad: para los institutos á pié, de mochila, cartuchera, bolsa de municiones, cinturón, palin, vaina de bayoneta, y correas accesorias; para los de á caballo, y considerando solamente las prendas que lleva el hombre desmontado, de cartuchera y cinturón con tirantes.

La mochila-morral reglamentaria es un progreso sobre los antiguos cajones forrados de vaqueta, pero aún se aligeraría haciéndola de lona ó de tela impermeable (1). Del sitio en que se haya de colocar se tratará despues.

(1) Un señor oficial general, cuyo nombre no estoy autorizado para decir, posee el medio de hacer completamente impermeable cualquier tejido á beneficio de preparación tan sencilla como barata, y que tiene además la ventaja de no alterar *absolutamente en nada*, las demás circunstancias de las telas á que se aplique.

La cartuchera debe suprimirse y sustituirla, igualmente que las bolsas de municiones, con una ó dos cananas hechas de la misma materia que la mochila; en ellas podrán llevarse de setenta á ochenta cartuchos y los veinte restantes hasta el completo de la dotación en dos cargadores rápidos, del sistema Kruka, ó en bolsillos colocados en la parte inferior de la región torácica.

El cinturón es conveniente y tan sólo en su forma habría de sufrir alteración completándolo con una faja ancha de lana de tejido fuerte y resistente igual á la que tienen los llamados cinturones gimnásticos y mejor como la que usa el pueblo.

Respecto al palín y vaina de la bayoneta, nada se puede hacer que altere su peso actual.

Las correas que sostienen la mochila y los tirantes que partiendo de las cartucheras anteriores vienen á sujetarse en la colocada á la espalda, no son necesarios.

En la caballería poco puede hacerse en favor de esta tercera cualidad por lo reducido del equipo personal del soldado. La cartuchera suspendida de una bandolera independiente podría ir sujeta al cinturón del sable y suprimir en este los tirantes, cosas, como se ve, de poca monta para el objeto, y que además se resuelven de otro modo en el lugar en que de esto se habla.

En resúmen, de esta segunda cualidad resulta conveniente la supresión de la levita y del correaje y la modificación de la gorra, el cubre-cabeza, el capote, la mochila, la cartuchera y el cinturón.

3.º *Cualidad. No embarazar los movimientos.*

La manera de conseguir el fin que se indica, es evidente; dejar la amplitud necesaria al juego de las articulaciones, cosa en realidad más fácil de enunciar que de conseguir.

Limitada ya por la segunda cualidad la tela de que se han de construir los uniformes, solamente en su hechura y corte habrá de influir esta tercera.

Deben proscribirse los rellenos de estopa y los forros de lona que para *armar* el uniforme suelen poner las sastres de militar en los vestidos del tronco, pues de ellos dimanar la rigidez ó tiesura de estas prendas que es sumamente molesta y no produce otro efecto que convertir en soldados de madera fabricados en Nuremberg á los que deben serlo de carne y hueso, satisfaciendo el mal gusto de los que admiran el pecho abombado y la espalda como una tabla, de los desgraciados á quienes se impone este emparedamiento.

Para el cuerpo vestidos holgados y que no le opriman y más ajustados, aunque sin llegar á ser ceñidos, para las extremidades; esto es lo que se trata de obtener. Entiéndase empero, que tanto lo uno como lo otro debe encerrarse dentro de razonables límites, que si lo apretado impide el movimiento, la anchura excesiva lo dificulta. Un pantalón muy estrecho no permite doblar las piernas al que lo lleva, y por lo tanto subir ni inclinarse, pero un calzón bombacho será un entorpecimiento para marchar y para correr.

Serán convenientes para el vestido del tronco; anchura, en la unión de la manga con el cuerpo (sisa) para permitir el juego de la articulación del hombro, escapulo-humeral, y en el pecho y la cintura para

alcanzar igual resultado respecto de las articulaciones de las vértebras, del tórax, de la pelvis y del púbis; largo proporcionado para que no dificulte la marcha. Y en las mangas y el pantalón la holgura suficiente para no estorbar los movimientos de los brazos y las piernas en sus respectivas articulaciones del codo, coxo-femoral, de la rodilla y tibio-tarsiana.

4.^a *Cualidad.*—*Preservar de los agentes morbosos externos.*

5.^a *Cualidad.*—*No entorpecer las funciones fisiológicas.*

Para cumplir con las condiciones impuestas por estas cualidades, es necesario examinar, siquiera sea sucintamente, cuáles son las causas de enfermedad que la higiene puede combatir por medio del vestido, y cuáles son los órganos más expuestos á ellas.

La temperatura, la luz y la humedad, influyen poderosamente sobre la superficie del cuerpo humano, y sobre los órganos en ella colocados.

La temperatura influye por su elevación ó por su depresión, siendo tan pernicioso al cuerpo humano el excesivo calor como el excesivo frío, y mucho más si por transición repentina se pasa de una alta temperatura á una baja, pudiendo llegar, no sólo á alterar la economía de los tejidos externos, sino á desorganizarlos totalmente y á causar lesiones graves en órganos internos importantísimos.

A precaver el efecto de los cambios repentinos de temperatura, ó á contrarestar el que pudiera producir la influencia constante de temperatura anormal, se dirige la higiene al dictar las leyes á que el vestido debe someterse.

El cuerpo del hombre, cuya temperatura de unos 37° es casi uniforme en todos los puntos del globo, tiende á equilibrar su calórico, producido en su mayor parte por las reacciones químicas á que dan lugar las funciones respiratorias, con el del medio en que se le coloque, por radiación del calor propio si la temperatura es más baja ó por absorción del extraño si es más alta: para evitar ambos extremos sirve el vestido, y será mejor cuanto mayor su eficacia para conseguirlo. Pero es necesario tener en cuenta que la piel, que cubre la periferia del cuerpo humano tiene señaladas, en la economía, funciones depuratorias que no deben ser contrariadas.

El vestido debe constituir, por tanto, una especie de pantalla que conserve dentro de límites convenientes la temperatura de la capa atmosférica inmediata al cuerpo y en circunstancias higrométricas favorables, facilitando la normal exhalación y absorción que á través del dérmis y la epidérmis se efectúan.

Para investigar cuáles de las materias textiles que se suelen emplear en el traje del hombre, son las más provechosas, se han hecho diversos experimentos partiendo siempre de que las más favorables serían desde el punto de vista calorífico las menos conductoras, y desde el higrométrico las que mejor absorban la humedad del ambiente.

De las del Dr. Coulier (médico militar francés) resulta que por su poder radiante las telas siguientes están colocadas de más á menos en el orden en que se citan:

1. Tela de algodón para forros.

2. Tela de cáñamo para forros.
3. Tela de algodón para camisas.
4. Paño azul oscuro.
5. Paño encarnado para pantalón.
6. Paño azul claro para capote.

El poder absorbente con relación á los rayos del sol, dá el que á continuación se expresa tambien de más á ménos.

1. Paño azul claro para capote.
2. Paño encarnado para pantalón.
3. Paño azul oscuro.
4. Tela de cáñamo crudo.
5. Tela de algodón para forros.
6. Tela de algodón para camisas.

Hammond en 1863 en Filadelfia, obtuvo respecto al poder radiante, la colocación siguiente:

1. Algodón para camisas.
2. Tela de cáñamo.
3. Franela blanca.
4. Paño azul oscuro.
5. Paño azul claro.

El color influye tambien en el poder absorbente, como lo demuestran los experimentos de Franklin, Davy, y más recientemente los de Stark en Edimburgo, condensados en el cuadro que sigue:

Poder absorbente de los colores con relación á los rayos del sol.

- 1.º Negro.
- 2.º Azul oscuro.
- 3.º Azul claro.—Pardo.
- 4.º Verde.
- 5.º Púrpura.

6.º Encarnado.—Grana.

7.º Amarillo.

8.º Blanco.

El médico militar Hermant, dice que para hacer subir un termómetro envuelto en telas de lana de 10º á 70º grados, han sido necesarios cuando estaban teñidas de

Negro.	4'
Grana	5' 30
Verde.	5'
Blanco	8'

Sobreponiendo unas telas á otras, se ha visto que es mayor el poder absorbente de lana sobre algodón, que el de algodón sobre lana.

De estos datos se deduce la consecuencia de que los tejidos de lana son muy buenos para proteger del frío porque impiden que se pierda en la atmósfera el calor del cuerpo, favoreciendo la absorción del solar y, que por el contrario, los tejidos de algodón son eficaces contra el calor, pues permiten más radiación á la par que moderan la influencia de los rayos del sol, y en cuanto á los colores, que los oscuros son ventajosos en las lanas y los claros en el algodón.

Patente se muestra aquí la conveniencia de dos trajes para el soldado, uno de verano y otro de invierno. En nuestro país en que la temperatura varía desde -22° (Albacete, 1876) á $+51^\circ$ (Sevilla, mismo año) no es razonable exigir de un traje que proteja con igual fortuna contra las dos. La razón económica, que á primera vista parece oponerse á que se haga un ves-

tido de lana para el frío, y uno de algodón para el calor, no lo es en realidad; pues siendo mucho más barato el segundo que el primero, se ganaría la diferencia de precio entre uno y otro por el mayor tiempo que durarían: y si hoy, por ejemplo, en cuatro años se consumen dos capotes de paño, entonces se gastaría, en el mismo plazo, un capote y la prenda de algodón con que se le sustituya en verano.

Pero si esto no puede hacerse, no cabe duda en la elección y es preferible adoptar para todo tiempo el traje de lana. Los efectos del frío son mucho más perjudiciales que los del calor para la economía en cuanto á la defensa que el traje puede proporcionar. El frío mata directamente sólo por ser frío, y el calor, si bien es cierto que también mata, no produce este efecto aun cuando indefensa y sin cubierto alguno sufra la piel los ardores del sol; el calor produce la rarefacción del aire y la muerte ó por asfixia por falta de oxígeno para el desempeño de las funciones respiratorias, ó por congestión cerebral si la cabeza sufre sus rayos, ó por viciar la atmósfera, ó por otras causas en que el vestido es de ninguna importancia, si se exceptúa lo que á la cabeza se refiere en que vuelve á recobrarla, porque tratándose de esta parte del hombre, puede y debe prestar eficaz ayuda á su reparo.

De las condiciones higrométicas resta tratar, y en este punto, como se vé en el adjunto cuadro, también está la ventaja de parte de los tejidos de lana.

Cantidades de agua que absorben diferentes clases de telas.

DESIGNACION DE LAS TELAS.	Agua higrométrica.	Agua de interposición.	Agua higrométrica por 1 gramo de tela.	Agua de interposición por 1 gramo de tela.
Tela de algodón para forros..	0,65	7,00	0,083	0,903
Idem para camisas.....	0,95	5,90	0,126	0,781
Tela de cáñamo para camisas.	1,33	4,75	0,142	0,490
Tela de lino para forros.....	1,71	6,50	0,153	0,580
Paño azul oscuro de oficiales.	2,55	27,10	0,200	1,540
Paño encarnado de oficiales..	3,33	31,35	0,171	1,600
Paño gris plomizo.....	3,35	28,15	0,161	1,402
Paño azul oscuro para tropa.	3,37	28,28	0,171	1,432
Paño encarnado para tropa..	3,70	32,12	0,188	1,064

De todas estas telas las de algodón son las menos higrométricas, y las de lana las que lo son más. Aquí es preciso distinguir el uso que de ellas se ha de hacer.

El algodón sería dañoso colocado sobre la piel como único vestido, pues no pudiendo absorber en su totalidad los productos de la transpiración, la evaporación del sudor sería demasiado rápida y se haría á ex-

pensas del calor robado al cuerpo, resultando de ello enfriamientos muy perjudiciales

La lana usada de la misma manera tambien sería nociva; empaparía por completo el sudor y no lo eliminaría tan pronto como fuera menester, dando lugar á que se corrompiera exhalándolo en forma de miasmas que obrarían sobre la piel causando en ella enfermedades. Pero combinando telas de las dos clases, las de algodón próximas al cuerpo y las de lana al exterior, resultará que las primeras harán el papel de filtro deteniendo las materias nocivas y transmitiendo á las segundas las restantes; éstas impedirán, haciendo el oficio de aislador, una rápida evaporación y además la purificación por el lavado siendo más óbvia en las telas de algodón, se conseguirá fácilmente la indispensable limpieza.

El empleo de vestidos exteriores de lana y de ropa interior de algodón, son los preceptos que de las condiciones puramente higiénicas se desprenden. Siendo estas las últimas cualidades generales que debe tener el traje militar, trátase ya de aplicarlas todas ellas á cada una de las partes de que haya de componerse que son: el vestido de las extremidades inferiores, del tronco, del cuello, de los miembros superiores y de la cabeza.

II.

Vestido de las extremidades inferiores.

La bota, el zapato-borceguí y la alpargata, son las diferentes clases de calzado de uso en el ejército; deducir cuál de ellas sea preferible, es asunto árduo.

Desde la campaña de 1870, en que todo lo alemán adquirió gran boga, es para algunos la bota corta el bello ideal del calzado, aún para la infantería. Así será, sin duda, entre los alemanes que están acostumbrados á usarla, y cuando la calidad del terreno en que se opere lo exija por lo húmedo y lo fangoso del piso; pero en España, en que nadie, ántes de pertenecer al ejército, usa este calzado, sería necesario acostumbrar al soldado á llevarlo. De difícil construcción si no ha de lastimar el pié, y caro además, no hay paridad entre el buen servicio que presta en tiempo húmedo y lo pesado y embarazoso que es en tiempo seco, el más frecuente en España.

Como debe procurarse que el militar lleve calzado de repuesto, para mudar el húmedo ó sustituir el roto, dándole dos pares de botas el peso sería excesivo y un par de zapatos y otro de botas no resolverían el

problema, so pena de añadir unas polainas para usarlas con el zapato.

Preferibles parecen el zapato y la alpargata, ó la abarca llevados con polaina. El borceguí bastante alto y acordonado, es de de fácil confección y no caro, se adapta bien al pié sin necesidad de estar hecho á medida, á beneficio de la mayor ó menor anchura de franque que se logra apretando ó soltando los cordones; y poniéndole una trampilla de piel flexible cosida en ámbos lados de la abertura longitudinal que vá sobre el empeine y en cuyos bordes están abiertos los ojetes, impide que la humedad y los cuerpos extraños, como tierra ó arena, lleguen al pié; el tacón debe ser ancho y la suela sobresalir alrededor para preservar el pié y dar mayor firmeza y seguridad al paso. El betun, con que se ennegrece generalmente, es perjudicial, primero para la duración, porque contiene ácido sulfúrico que destruye el cuero, y además porque le dá cierta dureza, causa de excoriaciones en los piés, no teniendo otra razón de ser que la costumbre y la moda. El zapato engrasado conserva más flexibilidad y portanto tiene mayor duración, no molesta al pié, y puede hacerse fácilmente impermeable añadiendo al sebo y manteca con que se engrase, trementina, cera y aceite comun, sustancias todas que contribuyen á conservar el cuero en buen estado. Todo sería acostumbrarse á ver de su color natural en lugar de negro el calzado de los militares.

La alpargata, único calzado en muchas de nuestras provincias, tiene en su pró; el hábito de llevarla, adquirido por la mayor parte de los que han de usarla en el ejército, ser muy ligera, barata y de fácil reposición,

y como inconvenientes; para el que no la ha llevado nunca, el no sujetar bastante el pié dando lugar á distensiones de los ligamentos y del sistema muscular, no preservar de la humedad, y que el barro que se introduce entre la planta del pié y la alpargata entorpece mucho la progresión.

Estas tachas pueden evitarse adaptando á la alpargata una á manera de media, hecha de piel flexible y convenientemente preparada, quedando así un calzado poco pesado, de escaso volúmen y barato, que muchos cazadores ensalzan y tienen como superior á otro alguno.

La abarca, usada por las gentes que más viven en el campo y en climas rigurosos, tiene excelentes condiciones de abrigo y protección; es de facilísima construcción, pues no exige otro material que un pedazo de cuero sin curtir, ni otro instrumento que una navaja.

Envuelto el pié en un trozo de tela de lana y colocado sobre la piel que ha de formar el calzado, él mismo sirve de horma para que apretando las correas que se pasan por agujeros hechos en el contorno del cuero, se ciña al pié, cruzando luego estas correas por la garganta y la caña sujetan la abarca y el peal, dando como producto un calzado de abrigo é impermeable que no necesita más compostura ni cuidado que el abrir un nuevo agujero, para pasar la correa, cuando por el uso se ha roto alguno de los primeros que se hicieron, y el sustituir el peal por otro cuando por usado ha de lavarse ó limpiarse.

Las reses que suministraran el alimento al ejército darían con su piel la primera materia, y esto sería un

gran recurso para evitar las graves dificultades que presenta el transporte de los repuestos de zapatos.

El soldado español tiene ingeniosidad sobrada para que el haber de confeccionar él mismo su calzado sea una dificultad séria, pues quien tan asombroso partido saca de cuantos medios se le ofrecen en lances apurados para hacerlos más llevaderos, no había de detenerse en tan pequeña cosa como es el aviar una abarca.

No son, por el contrario, despreciables las superiores cualidades que para la comodidad de la marcha tiene este calzado, y mucho ménos las que á la rapidéz atañen, cuando la velocidad en las marchas es tan importante auxiliar de la victoria.

Zapato, alpargata y abarca, poseen la gran ventaja de ser compatibles con la polaina, que es indudablemente de cómodo y provechoso llevar, cosa que no sucede á la bota corta.

La polaina alta, que llega hasta el tercio superior del muslo, de piel suave, estezado, correal ó paño impermeable, abrochada con botones de cuero, sujeta por medio de una travilla ancha y una liga de correa por encima de la rodilla; la polaina reglamentaria del uniforme de gala de la Guardia civil y que lo fué en campaña del cuerpo de Estado Mayor del ejército, es el más adecuado, el mejor, ó más bien dicho, el indispensable complemento del calzado y del vestido de las extremidades inferiores, no sólo para el infante, sino también para el jinete; abriga la pierna y preserva de la humedad más completamente que los capotes largos y que las botas cortas y las de montar, sin entorpecer la marcha como los primeros, ni convertirse,

como muchas veces las segundas, en un depósito de agua, que sobre la molestia y daño que ocasionan mientras se lleven puestas son muy difíciles de quitar é imposibles de poner, por lo mucho que el cuero mojado se encoje, si no se tiene gran precaución al secarlas.

El tipo de bota de montar de la caballería de la Guardia civil ó del escuadrón de escolta Real, lleva consigo, como inevitable suplemento, el capote largo, (actualmente reglamentario para los institutos montados,) para evitar en parte algunos de los defectos señalados antes, pero como esta prenda debe desaparecer, no resulta aceptable tal clase de calzado.

La bota de montar alta de igual hechura que la polaina propuesta, tiene el inconveniente de ser cara, y la media bota, sobre no abrigar en invierno y dar mucho calor en verano, provocando abundante transpiración, tiene los mismos defectos que la bota corta de montar.

Del pantalón nada hay que decir sobre lo anteriormente expuesto; debe ser de lana y estrecho, no ceñido, para ir debajo de la polaina ó sin ella, con bolsillos á los costados, y el color del paño con que se haga, pardo, negro azulado ó gris.

De la igualdad de las prendas de vestuario para todas las armas del ejército, resulta gran facilidad para la provisión de las tropas, y unido esto á que la caballería necesitará en muchas ocasiones defender un puesto pié á tierra, la adopción del mismo calzado y vestido que para la infantería, parece muy oportuna siempre que circunstancias contrarias no lo impidan, cosa que no ocurre en la parte del vestuario que se examina.

Agrupando lo dicho, aparece el vestido exterior de las extremidades inferiores compuesto de *borceguí* de cuero engrasado con tacón y suela ancha, alto y acordonado por delante, *alpargata* ó *abarca*.

Polaina abotonada por el costado, que llegue al tercio superior del muslo, con botín que cubra la abertura del borceguí y liga de correa hebillada por encima de la rodilla.

Pantalon de paño gris-plomizo y enteramente seguido.

Vestido del tronco y extremidades superiores.

Procediendo por el mismo orden que anteriormente, y dejando aparte el vestido interior, habrán de examinarse como vestidos del tronco el capote, levita, casaca, casaquilla, pelliza, dolmán y chaqueta.

El capote, usado como abrigo de marcha, es largo, porque los faldones, metiéndose entre las piernas, dificultan el movimiento, y prueba de ello es que el soldado en cuanto tiene que caminar con él puesto remedia este defecto sujetando las puntas de los faldones en el cinturón ó en los botones de la presilla: como abrigo de campamento es corto por que no cubre los piés ni las piernas, siendo necesaria la manta para suplir esta falta.

La capota, si no el primero, tiene el segundo defecto, siendo embarazosa para manejar las armas con ella puesta, máxime, si sopla aire un poco fuerte.

La levita es una prenda de lujo insuficiente como abrigo ó como vestido único y nada cómoda por ceñida; debe, pues, desecharse.

De la casaca y casaquilla sólo hay que decir que para chaqueta les sobran faldones, y les faltan para capote ó levita.

La pelliza y el dolmán son cortos y no protejen ni el vientre ni la parte superior de la pierna, exigiendo el complemento de un capote.

La chaqueta, como vestido interior de cuartel, no está mal dispuesta, siendo utilizable en calidad de suplemento para aumentar el abrigo ó como única prenda cuando la temperatura lo permita; no le perjudicaría, sin embargo, para cualesquiera de estos oficios, un poco más de longitud que permitiera sujetarla con el cinturón, dejando lugar para colocar dos bolsillos en los costados.

Todo ello, como se ve, es deficiente, y aunque sería presunción injustificada querer hallar un modelo que no tenga defectos, será conveniente tratar de disminuir su número y su importancia.

Sin duda alguna en este camino de investigación han de tenerse en cuenta las tendencias que, aun á despecho de la severidad reglamentaria, modifican el vestuario en campaña, y que inspiradas por las necesidades del momento, tienden á satisfacerlas. Ejemplo de ello son casi todas las irregularidades que en una tropa en operaciones se observan. Cuando la polaina no estaba admitida entre las prendas de uniforme, el soldado se ataba el pantalón con el pañuelo ó con una cuerda para evitar que se rozase ó que mojándose y ludiendo contra el zapato hiciera llegar el barro hasta la pierna. Ya se ha citado lo que pasa con los capotes, cuando no sucede que insensiblemente y como por arte mágica van acortándose hasta

quedar á mitad de muslo. La gorra de cuartel (áun cuando no sea este el sitio donde se ha de tratar de ella), se ve sujeta á la cabeza con un pañuelo ó con una correa, clara muestra de su inestabilidad. Las mantas son agujereadas y se convierten en ponchos. Otras mil alteraciones pudieran citarse que deben ser tenidas en cuenta, como provechosa enseñaanza, fruto del ingenio de muchos miles de hombres, por el que á proporcionarles ventajas se dirija, con el objeto de reglamentarlas á ser dable.

Pero volviendo al tema de este capítulo y teniendo presentes las cualidades enumeradas, y estas tendencias recientemente expuestas, se deduce de ellas que el vestido del cuerpo no conviene largo en demasía, ni estrecho.

La guerrera, que no es otra cosa sino un capote corto, es la prenda que todas ellas parecen aconsejar: pero no una guerrera cubierta de alamares y con ribetes de astrakán más ó ménos auténticos, inútiles adornos que tolerables en paz, son perjudiciales en la guerra, sino lisa, severa y ganando más elegancia por su corte que por estos adornos de dudoso gusto: una guerrera que permita llevar el cinturón por debajo ó por encima, segun convenga; con dos hileras de botones que doblen el paño sobre el pecho y por tanto el abrigo; con bolsillos que lo sean; bastante larga para cubrir el vientre y también la pierna desde la terminación de la polaina; que por su holgura consienta llevar interiormente el abrigo que sea necesario, deje libertad á todos los movimientos y espacio al pulmón donde ensancharse; cuyas mangas, (huyendo tanto de los jamones actuales como de las estre-

chas fundas de ántes,) sean seguidas y adecuadas para el juego de la articulación del codo y sus vueltas, cuando se bajen, un resguardo de la mano y no un pretexto para poner un vivo.

Esta guerrera no habría de tener forros duros ni armaduras de ninguna clase, pudiendo así lavarla el soldado cuando fuera necesario, sin temor de que estando la lana ya enjuta, las lonas ó los forros no se hubieran secado impidiendo que se la ponga en bastante tiempo ó de que los haga incómodos la rigidez que adquieren al mojarse. Con esto se consigue también disminuir el peso en una cosa inútil y aprovechar esta disminución para hacer de la chaqueta interior otra prenda que pueda sustituir, en caso de necesidad, á la guerrera si se ha mojado ó se ha roto por vicisitudes del uso.

La chaqueta, para el fin indicado, se convertiría en una americana ó blusa como la que gastan los marinos, de tejido más suelto que el capote, mas preservativo de las inclemencias termométricas, que se podría usar sola sujetándola con el cinturón, (llevando el capote en la mochila) ó debajo de el capote y por dentro del pantalón como camisa de abrigo. Cerrada la chaqueta con dos hileras de botones colocados en el centro con objeto de evitar que correspondiendo con los del capote se claven en el pecho llevaría cuello recto para que no comprima la garganta la superposición de dos cuellos de la misma forma.

Los botones de la chaqueta y del capote serían de metal ó de hueso.

Si el capote se hiciera con paño de lana sin teñir, que sería lo más conveniente, la blusa podría ser de color negro azulado ó gris plomizo.

Los guantes son indispensables, para preservar las manos que, alejadas de los focos del calor vital, están más sujetas al influjo del frío. Los de gamuza son resistentes y pueden lavarse para conservarlos limpios.

La guerrera, como se ha dicho, admite bastantes bolsillos que proporcionan sitio en que guardarlos pequeños objetos de uso frecuente que sería incómodo llevar en la mochila y que hoy no tienen otra colocación.

Los bolsillos de las levitas y capotes están mal dispuestos; son incómodos para buscar ó poner en ellos cualquier efecto, y casi nunca se utilizan por el lugar en que están colocados: con ellos no se tiene sitio en que poner ni siquiera un papel importante sin riesgo de perderlo: en la guerrera, por el contrario, es fácil practicar dos en la parte inferior de los delanteros, otro exterior en el costado derecho, y otro en el interior de la solapa izquierda pudiendo cerrarlos todos por medio de botones ó carteras.

Estos detalles no son como tales de gran importancia, pero aunque sea en cosas pequeñas, evitan molestias inútiles y pérdida de tiempo, contribuyendo á aumentar las comodidades y por tanto el *ánimo é interior satisfacción* tan sábiamente recomendados en el código militar.

El cuello vuelto de la guerrera favorece los movimientos de la cabeza, no oprime el cuello ni le dá un abrigo inoportuno, segun la mayor parte de los higienistas, y causa de enfermedades de los órganos de la respiración y la deglución, sin contar que la opresión de las venas yugulares y de las arterias carótidas

puede causar congestiones cerebrales y pulmonares. El abrigo moderado que se obtiene por medio de una corbata de algodón ó lana fina, está mucho más indicado; con la circunstancia de que en tiempo caloroso se emplearía esta misma corbata, siendo blanca, en resguardar la cabeza de los rayos del sol, colocándola debajo del cubre-cabeza.

En tiempo lluvioso, ó de excesivo frío, se puede levantar el cuello de la guerrera y entónces se logrará que el agua que escurra de la cogotera no se introduzca por entre el vestido y la piel, y que el frío no moleste en región tan sensible como la cervical.

Las dos hojas cruzadas sobre el pecho facilitan el graduar el abrigo á medida del deseo, abrochándolas totalmente, volviéndolas en parte como solapas ó dejándolas sueltas y pasando los botones de cada hoja por los ojales correspondientes á la misma. Combinando esta prenda con la blusa y la manta se conseguiría poder modificar el vestido segun las circunstancias exigieren.

La blusa se convertiría en una especie de levita suelta para los oficiales, y de considerarlo conveniente se permitiría llevarla con chaleco para fuera de los actos del servicio, teniendo entonces razón para prohibir el que ningun militar vista de paisano sin exceptuar de tal obligación ni áun á las más altas jerarquías de la milicia. Esto fomentaría el espíritu de cuerpo y de profesión tan mermado por desgracia, merced al sistemático cercenamiento de todo privilegio y prerogativa á los que tienen como primer deber la abnegación y el sacrificio, no digamos, por ya sabido, de la vida, sino de todos los intereses que

tan preferente lugar ocupan en las aspiraciones modernas, y de todos los derechos que hasta el más inútil de los ciudadanos disfruta.

Si se considerase antimilitar el que los oficiales pudieran no llevar armas, á pesar de lo que practican los marinos y lo ineficáz de la defensa que da una espada en estos tiempos de revólver, la levita cerrada con espada responderá á esta objeción.

La corbata para los oficiales sería blanca, como para la tropa, que en cambio de la comodidad que se trata de proporcionarles no es mucho exigir una extremada limpieza, que nada hace formar peor concepto de un militar y con más justicia que su aspecto desaliñado, no debiendo prestársele medios para encubrir un vituperable desaseo.

Compondrían, pues, el vestido del tronco y extremidades superiores las prendas siguientes:

Capote-guerrera de paño de lana sin teñir y de la hechura y condiciones expuestas.

Guerrera-chaqueta de paño gris ó azul.

Faja de lana y *corbata* de lana ó algodón.

Sobre-todo ó abrigo.

El actual capote desempeña este oficio como se ha dicho ya, de una manera incompleta; debe sustituirlo la manta convertida en poncho ó capote de monte por medio de una abertura longitudinal practicada en su centro, y rodeada de un cuello ancho que pueda levantarse. Para mayor facilidad de encapillárselo, se prolongaría la abertura en línea recta sobre el pecho, cerrándola con botones.

En nada perjudican estas modificaciones al empleo de la manta como abrigo de campamento.

El abrigo suficiente, en circunstancias que no sean extraordinarias, que darían la guerrera y la blusa superpuestas, se aumentaría con el poncho cuando fuera necesario, sujetándolo á la cintura con una correa ó por medio de una jareta para evitar que su vuelo sea rémora á la agilidad de los movimientos, formándose entónces con las caidas de los costados unas especies de mangas, semejantes á las del *carrik* impermeable, cuyo uso se tolera á los oficiales, disposición que facilita á las manos camino para ir á buscar al vestido interior los objetos que puedan necesitarse.

Para el jinete es muy provechoso este abrigo, pues cubre perfectamente todo el equipo y en mucha parte al caballo. Atándole ménos que el capote de montar y siendo mucho más ligero, no impide como éste el inmediato contacto de la rodilla con la silla, consiguiéndose mayor firmeza.

Contra el agua es tambien más eficaz. Colocado el capote de montar sobre el hombre, queda descubierto el borren delantero y corriendo el agua por él hacia la caballería de la silla, penetra á través del pantalon y moja las piernas del jinete haciendo ilusorios todos los reparos exteriores. Propónese, pues, como sobre-todo el *capote de monte*.

Vestido de la cabeza.

Los numerosos ensayos, los cambios repetidos y los innumerables modelos adoptados y rechazados trás breve plazo de vida, no sólo en nuestro ejérci-

to sino en todos los del mundo, para el cubre-cabeza militar, son pruebas bastantes á demostrar la dificultad de la solución atinada del problema de hallar una prenda para este fin que llene todas las aspiraciones.

Prescindiendo de los modelos que anteriormente ó en alternativa con el rós han sido reglamentarios, pues casi ninguno de ellos tenía aún antes de someterlo á prueba condiciones de viabilidad, habiendo engendrado la mayor parte de las veces las extrañas concepciones que se han visto sobre la cabeza del soldado, caprichos irrazonados cuando no muy más censurables móviles, sólo del rós ó leopoldina se tratará en estos apuntes.

Es el rós de todos los cubre-cabezas el que más se acerca al programa de cualidades asignadas á las prendas de cabeza. Es ligero, no embaraza al soldado en cualquiera posición que se coloque, es bastante resistente dada la protección contra los golpes que con otras condiciones esenciales puede aunarse, y estable hasta el punto de caer heridos los que lo llevan sin que por ello se separe de la cabeza, pero aún con todo esto tiene defectos capitales, cuales son.

1.º Que la imperial de charol negro en cuanto los rayos del sol la hieren, absorbe y trasmite á la cabeza intolerable calor por estar, en contacto con ella muchas veces y demasiado próxima siempre.

2.º Que no puede por sí sólo impedir que el agua llovediza, ya directamente, ya despues de haber resbalado por su superficie, se introduzca por el cuello y moje la espalda y los vestidos interiores.

Demuestran lo cierto de estos defectos los varios medios que para combatirlos se han ideado; están

entre ellos las fundas de algodón blanco con tocas contra el primero y no puede negarse que se consigue con ellas el objeto propuesto, pero tampoco que en la reciente campaña contra los carlistas, hubieron de prohibirse severamente por resultar un excelente blanco y causa de numerosas bajas.

Tambien con fundas y tocas, pero hechas de hule negro, se ha tratado de remediar el segundo. La toca corta obra como se ha dicho del pantalón con respecto al zapato, por los reiterados é inevitables movimientos de la cabeza eleva el agua hasta mojar el cuello; la toca larga dejándola suelta no dá eficaz resultado y sujetándola limita extremadamente el movimiento natural de la cabeza y priva de oír á quien debe obedecer con prontitud las voces de mando ó percibir los ruidos muchas veces reveladores de la presencia del enemigo; en igual caso se encuentra la capucha.

Se ha dado al ros mayor altura para obviar el primer defecto, pero esto, sobre acrecentar el peso y disminuir su estabilidad elevando el centro de gravedad, aumenta la parte ménos resistente que es el fieltro de las paredes laterales, siguiéndose de ello su pronto deterioro por las abolladuras, producto de los golpes ó por pérdida de consistencia si es azotado por la lluvia. El cuerpo de sanidad tuvo unos roses con la imperial de charol blanco, pero ya sea por la mala calidad de este material ó por otros motivos, la idea no ha prosperado.

No apartándose mucho del tipo especial del rós, sin aumento sensible de peso, tal vez se lograra lo apetecido, alterando su hechura en algunos detalles, tro-

cando la superficie desarrollable que hoy presenta la imperial por una próximamente semi-elipsoidal semejante á la superior del cráneo que colocando todos los puntos de esta cubierta á igual distancia de la cabeza haga imposible el contacto, y agregando en la parte posterior y lateral una cogotera de forma tronco-cónica de tres ó cuatro centímetros de altura, cuyas generatrices se desvían cuarenta y cinco grados próximamente de su eje. La supresión de todo adorno metálico es de creer que permitiría hacer estos cambios sin notable sobrepeso.

La gorra de cuartel sin visera ni cogotera no se sujeta á la cabeza ni tiene en su abono más que la facilidad con que se pliega y puede guardarse en cualquier parte. Un casquete de lana de sección semi-elíptica con visera y cogotera de paño ó una gorra sin visera y de plato grande, disfrutarían de las buenas condiciones de la gorra de cuartel y subsanarían en algo las faltas de que ésta adolece, por la posibilidad de inclinarlas en uno ú otro sentido segun indiquen la dirección del sol, del agua ó del viento.

Constituirían el vestido de la cabeza segun lo dicho:

Un *capacete* de fieltro gris, con imperial de cuero de forma elipsoidal, visera y cogotera y sin ningun metal ni adorno.

Una *gorra* de paño que no tenga visera de cuero, pero pudiendo tenerla de paño ó suplirla por su hechura.

III.

Equipo.

El equipo de nuestras tropas de infantería es bastante lógico, dadas las bases de que se ha partido para su disposición, pero tal vez estas bases sean provechosamente modificables.

La colocación de la mochila apoyándose sobre los omóplatos é insistiendo sobre la región dorsal, no es conveniente y no es necesario detenerse mucho para comprender el flaco de esta disposición.

Cuando el hombre, estando en pié, no soporta carga alguna, la vertical del centro de gravedad pasa por dentro del polígono de la base de sustentación dibujado por el contorno exterior de los piés y las rectas que los unen, y el equilibrio es perfecto. Al colocarle un peso cualquiera, es claro que si el centro de gravedad de este peso no coincide con el del cuerpo, será preciso un esfuerzo muscular para traer la vertical del centro de gravedad del sistema á la posición de equilibrio ó para resistir el empuje que tiende á variar la base de sustentación. Dada la distribución actual de equipo, se comprende que colocadas la mochila, la cartuchera y la manta á la espalda, con más cuatro paquetes de cartuchos sobre la mochila, el peso de los cartuchos colocados en la parte anterior

del cinturón no basta á contrarrestarlo, y de aquí la inclinación del tronco hácia adelante, mantenida por la tensión muscular, cuando el hombre permanece quieto y la imposibilidad de ejecutar muchos movimientos sin violento esfuerzo y sin riesgo de caída cuando marcha.

Para sostener la mochila en la posición indicada, se emplean dos correas laterales que arrancan de la parte superior é interior que está en contacto con la espalda y terminan en la parte inferior rodeando el hombro; si el soldado cede á las fuerzas que solicitan los hombros hácia atrás, disminuye el volúmen de la cavidad torácica y de ello resulta dificultad en la respiración y naturalmente gran fatiga; si, por el contrario, reobra contra ella; es merced á una tensión continua de los músculos angulares del omóplato no ménos violenta. En todos los casos estas correas perjudican grandemente los movimientos del brazo en su articulación escápulo-humeral, y lo mismo que las de la cartuchera y toda otra que tenga por objeto sostener un peso, á no ser bastante anchas, lo hacen soportar á una reducida superficie dando lugar á compresión excesiva.

Para remediar este mal, se propone el sustituirlas por un colete de lona en el que se inserten por medio de correas cortas y pasadores, todos los pesos que haya de llevar el soldado. Con esto se conseguiría que aumentando considerablemente la superficie de contacto, la presión en cada unidad fuera mucho menor y la molestia otro tanto más pequeña. Es decir, que repartiéndose en mayor espacio estos pesos, no fuera necesario para conseguir la imprescindible fije-

za ejercer compresiones locales como la que se ha citado en el brazo ó la que producen el ceñidor y los tirantes de la cartuchera en la cintura, en el hombro y en toda la extensión de su longitud. Ciñéndose al cuerpo este colete y estando invariablemente unidas á él todas las partes de la carga, no sufrirá ésta ninguno de los balanceos ni desviaciones que tan inesperadas resultantes producen al ejecutar algunos movimientos, haciendo finalmente las veces de unas correas cuya anchura fuera la máxima que permite el cuerpo sin tener la contra de ser duras y siendo mucho más ligeras.

Para ponerse el equipo se tiene que emplear algun tiempo siendo siempre necesaria la ayuda de un extraño y un minucioso cuidado para que cada efecto quede en el sitio que debe ocupar, siendo muy frecuente que la pérdida de alguna de las partes que lo componen afecte á la seguridad de las demás. Con el colete nada de esto sucedería, puesto que preparado siempre y llevando en sí todos cuantos objetos no deban separarse del soldado, no tardaría éste más tiempo en hallarse equipado que el necesario para pasar los brazos por los escotaduras de las mangas y abrochar los botones que lo sujetan por su parte anterior, operación cuya brevedad no hace falta encarecer, pudiendo en cortísimo espacio pasar de la situación de no llevar sobre sí ningun objeto del equipo á la de tenerlos todos convenientemente colocados.

Por la configuración humana, la espalda es una de las partes más distantes en sentido horizontal de la vertical del centro de gravedad. Siendo así que la si-

tuación más favorable de una carga es aquella en que su centro de gravedad diste menos de esta vertical, la curvatura sacro-coxígea brinda una cavidad que permite colocar un peso acercándose á ella todo lo posible. La proximidad *absoluta* al centro de gravedad de esta región permitirá mayores desviaciones del tronco sin riesgo de perder el equilibrio y mayor libertad en todos los movimientos. Siendo causa su estructura de que la presión que sobre ella se ejerza, no se trasmita á órganos importantes entorpeciendo sus funciones.

Si á más de esto se logra que el peso de la parte de equipo colocado á la espalda sea contrabalanceado por otro colocado en la parte anterior de la cintura, se habrá conseguido que coincidiendo el centro de gravedad de la carga con el del hombre no se varíe la situación de este punto despues de cargado, y por lo tanto no obligarle á un esfuerzo para que no se alteren las leyes sábiamente dispuestas del humano equilibrio; esfuerzo que no siendo de provecho para el transporte, debe amenguarse en cuanto se pueda, con el fin de no distraer cantidad alguna de fuerza del objeto á que se deben aplicar todas.

En esta carga hay que distinguir los efectos del equipo que forman el peso útil y el vehículo, ó sean los medios de colocarlos sobre el soldado que no teniendo otra aplicación que encerrar y sujetar á los primeros, constituye un peso muerto. El trabajo desarrollado será tanto más fructuoso cuanto más se disminuya el peso muerto; por eso á vuelta de conseguir mayor ligereza deben sacrificarse en el vehículo otras condiciones menos importantes.

Esta razón es la que mueve á emplear la lona como principal materia para la construcción de estos efectos, no usando el cuero sino en donde convenga mayor resistencia.

Para terminar con la colocación del equipo, se propone en concordancia con lo expuesto:

1.º Que la mochila-morral con tapa de cuero se sitúe en la parte inferior del dorso.

2.º Que los cartuchos se distribuyan en dos cananas de 30 cartuchos, sujetas en la parte anterior de la cintura.

3.º Que los 40 cartuchos que restan de la dotación se coloquen en cargadores rápidos del sistema Krnka, en cartucheras á la circasiana de un sólo paquete en las regiones laterales del pecho.

4.º Que la manta se lleve rodeada á la mochila ó arrollada como bandolera yendo cubierta con un rectángulo de tela impermeable.

5.º Que en la parte superior de la espalda se sujete una pala pequeña de acero cuyo mango sería la bayoneta.

6.º Que esta bayoneta vaya al costado izquierdo y la bota al derecho.

Equipo de los institutos montados.

En la investigación de las condiciones del uniforme, se ha tratado ya del que debiera vestir la caballería; pero nada se ha dicho hasta ahora sobre el equipo de los institutos montados y ciertamente no faltan motivos para desear reformas en el actualmente re-

glamentario tanto para el jinete como para el caballo.

Por razones no fáciles de alcanzar, se ve colocado sobre el caballo el armamento que el jinete debe manejar cuando esté pié á tierra, y por el contrario, el hombre lleva sobre su persona el que sólo á caballo puede esgrimir. ¿Por qué no se ha de establecer el orden que parece natural? Vayan el sable ó la lanza sujetos al caballo, pues que á caballo se juegan, y lleve sobre sí el soldado la tercerola ó carabina que es la única de sus armas que estando desmontado usará con fruto.

El servicio avanzado y de exploración encomendado á la caballería, encarece y extrema la conveniencia de que tenga aptitud para defender un puesto pié á tierra, sinó como oficio habitual por lo ménos fortuitamente.

Hoy que la velocidad en los movimientos es tan importante que á veces depende su éxito de la celeridad con que se ejecutan, ¿no sería conveniente aprovechar en absoluto la idoneidad de la caballería, para este efecto aumentando hasta el último límite su ligereza?

¿No sería útil el que esta arma pueda ocupar rápidamente un punto importante, anticipándose al enemigo, y sostenerse en él hasta la llegada de la infantería?

Resuelvan otros más competentes estas árduas cuestiones, y en ocasión más adecuada de exponer las razones que las apoyan.

Pero como prescindiendo de la manera que se apliquen, siempre serán condiciones valiosas en el arma

de caballería la velocidad, la agilidad y la resistencia á la fatiga, ha sido necesario indicarlás aquí para justificar las innovaciones deseadas en lo que hace al equipo, su colocación y la del armamento.

Van todas ellas encaminadas á proporcionar al soldado la mayor soltura, á aliviar en lo posible la carga del caballo, y á que pueda separarse de él el jinete dejándolo trabado ó sujeto y volver á montar sin perder tiempo en complicados preparativos.

Para tales fines tendrá que experimentar algunas modificaciones el equipo descrito más especialmente para el soldado de infantería.

Cuéntanse entre ellas las concernientes al colete de lona por la conveniencia que habrá en descargar al jinete del peso de la mochila que puede ir sobre el caballo, bien cambiando de forma mudándose en maleta de grupa bien conservando la que tiene como mochila de infantería pero colocándola en uno y otro caso sobre una almohadilla de grupa.

El conservar su forma á la mochila es con el objeto de que el hombre la pueda llevar sin gran molestia si queda desmontado, y además con el de no multiplicar los efectos reglamentarios siempre que se puedan satisfacer con uno sólo las necesidades de diversos institutos.

La sujeción de la tercerola al colete pide que se agreguen á éste correas convenientemente dispuestas para conseguir la absoluta inmovilidad del arma con relación al jinete aun en los aires más violentos. No es el peso de la tercerola lo que más molesta cuando se lleva á caballo, terciada á la espalda. Lo que más molesta es el golpeteo del arma contra el dorso y so-

bre todo los choques del guardamonte con la columna vertebral y las costillas consecuencia natural de la disposición en que se lleva colgada.

Dos medios se ocurren que emplados simultáneamente evitarían tales molestias: 1.º que se aplique á la espalda uno de los dos costados de la caja de la tercerola, que són aproximadamente planos, en vez de la parte anterior cuyo perfil quiebra el aro del guardamonte con su contorno saliente: 2.º sujetar la tercerola de suerte que no se mueva; para que esto se alcance sin que el porta-tercerola ó bandolera ejerza excesiva compresión sobre el pecho, es preciso variarlo en la forma que se dirá.

Se logrará que al colgar la tercerola quede de plano sobre la espalda, colocando un barreta en forma de puente en la unión de la garganta de la caja con la parte casi plana de la culata. Para facilitar el resbale de la tercerola á lo largo de la correa porta-tercerola deberá estar el puente fijo cubierto por una coscoja.

En cuanto al segundo medio, razones idénticas á las empleadas para proponer la supresión del correaje de la infantería, aconsejan que la tercerola vaya sujeta al colete, no dejando otro papel á la bandolera que el de lazo de unión que desempeña ahora cuando la carabina queda enganchada; cuales sean las disposiciones adoptadas para llegar á este fin y los recursos de que se ha echado mano para conseguirlo es lo que á continuación se trata de explicar lo más claramante que se ha acertado.

Se adaptarán sobre el colete:

1.º Un rectángulo de cuero de 0,^m15 de ancho por 0,^m40 de largo, amoldándolo al hombro izquierdo

desde la parte anterior á la posterior. Sobre este refuerzo de cuero irá fijo por su rama más corta un gancho, de plancha de acero, en figura de U y cuya rama libre termina formando una baguilla fija. La rama que se aplica sobre el cuero deberá hallarse colocada precisamente encima de la fosa supra-espina del omóplato. (El papel de este gancho es sostener la tercerola)

2.º Una baguilla fija algo más arriba de la cintura en el costado derecho de la espalda. (Esta baguilla servirá para sujetar la bandolera).

3.º Dos baguillas fijas en la cintura en el costado derecho del pecho. (Por estas baguillas se pasará el látigo de la correa descrita en el § 5.º)

4.º Una correa de 1^m,60 de longitud y 0^m,04 de anchura, que tendrá una hebilla en uno de sus extremos, y á los 0^m,50 de la hebilla un tope.

Esta correa se colocará pasando el látigo de abajo arriba por la baguilla fija en la espalda (§ 2.º), y despues por la del gancho de acero (§ 1.º), cuajándola hasta que la hebilla y el tope las toquen respectivamente; trayendo despues el látigo por encima del hombro, se cruzará por delante del pecho, sujetándolo por fin en la hebilla que se ha quedado á la espalda. (El oficio de esta correa será el mismo que desempeña actualmente la bandolera.

5.º Otra correa de 1^m,00 de largo y 0^m,02 de ancho. Esta correa pasará por las dos baguillas de la cintura (§ 3.º), y vendrá á formar á la espalda un lazo en el cual se sujetará el cañón de la tercerola. (1)

(1) Desarrollando el gancho de plancha de acero (1.º) so-

Con estas disposiciones, más engorrosas de explicar que difíciles de concebir, quedará la tercerola como se ha ofrecido, es decir, colgada del gancho de acero, terciada del hombro izquierdo al costado derecho, con la culata sobresaliendo del hombro, la punta

bre un plano resultará un figura de contornos rectangulares, simétrica con respecto á su eje, de 0,^m 15 de longitud, y de diferentes anchos que serán: (contando las longitudes en sentido del eje de simetría y las anchuras perpendicularmente á él.)

0, ^m 04	á cada lado del eje en los primeros 0, ^m 06 de longitud
0, ^m 02	» en los siguientes 0, ^m 08 »
0, ^m 05	» en los restantes 0, ^m 01 »

Uniendo los vértices simétricos de los ángulos entrantes quedará dividida la figura en tres rectángulos que se llamarán para facilitar su explicación, 1.º, 2.º y 3.º rectángulo y cuyos lados tendrán en el

1.º	en sentido del eje	0, ^m 06;	perpendicularmente á él	0, ^m 08.
2.º	»	0, ^m 08	»	0, ^m 04.
3.º	»	0, ^m 01	»	0, ^m 10.

Para volver á dar á esta plancha de 0,^m 002 de grueso su forma primitiva en que ha de usarse y que se ha deshecho al desarrollarla, se practicará lo siguiente:

- 1.º Se conservará plano el primer rectángulo.
- 2.º Se encorvará una longitud de 0,^m 02 del 2.º rectángulo, á partir de la unión con el 1.º, formando una superficie cilíndrica tangente en su origen al plano de 1.º rectángulo y en su terminación á la parte del 2.º rectángulo que debe quedar plana. La sección recta de esta superficie cilíndrica tendrá próximamente la figura de una coma \curvearrowright invertida para que la parte que ha quedado plana del 2.º rectángulo se aplique sobre el 1.º

- 3.º Las dos partes del 3.º rectángulo que exceden de la anchura del 2.º, se doblarán hácia arriba de modo que vengán á unirse formando una baguilla del lado de la cara exterior del 2.º rectángulo ó sea de la que no está en contacto con el 1.º

á la izquierda y el talón hácia la cabeza, la boca del cañón mirando al suelo, el guardamonte hácia abajo, las partes planas de la caja, culatín y caña, aplicadas contra la espalda y sujeta con el látigo hasta no tener movimiento. Claro está que la barreta y las anillas del modelo de 1871 deben desaparecer. (1)

De la colocación de la espada y de la lanza sólo

(1) Para colocar la tercerola se hará lo siguiente:

1.º La mano izquierda recibirá la tercerola cogiéndola por la caña con el dedo pulgar extendido sobre ella en prolongación del guarda-monte y su extremo próximo á la abrazadera; los cuatro restantes rodeando al cañón por debajo del alza de modo que resulte el arma con el cañón al frente, el puente hácia arriba y la boca del cañón á la izquierda.

2.º Con la mano derecha se soltará el extremo de la correa porta-tercerola ó bandolera sujeto á la espalda trayéndole á la inmediación del puente.

3.º Se pasará de arriba á abajo el látigo de la bandolera por el puente, volviendo á hebillararlo á la espalda.

4.º Vendrá la mano derecha á cojer la tercerola por la garganta soltándola la izquierda. Desde esta posición la mano derecha llevará la tercerola sobre el hombro izquierdo y la hará resbalar de plano sobre él, con el guarda-monte á la izquierda, hasta que llegue el puente á la inmediación del gancho y soltándola quedará enganchada por su propio peso.

5.º La mano derecha vendrá entónces al costado derecho y cogiendo el látigo de la correa sujeta á la cintura, lo llevará hácia la espalda rodeará el cañón de la tercerola pasando entre éste y el cuerpo y volviendo por la parte exterior de dicho cañón, cuajará la correa, pasándola por su hebilla, hasta que el arma no tenga movimiento.

Para llevar la tercerola colgada al costado se procederá inversamente; soltando la mano derecha la correa que sujeta el cañón, pasará á cojerla por la culata y trayéndola por delante del pecho la llevará al costado derecho, dejando entónces caer el cañón á lo largo de la pierna.

se dirá que deben ir sujetas á la montura; la primera como la llevan los ginetes árabes y los spahis franceses, y la segunda por medio del porta-regatón del estribo y de una correa que parta del borren delantero.

Equipo del caballo.

Al estudiar el equipo reglamentario para el caballo en los institutos montados, se echa de ver que no satisface tampoco á muchas de las cualidades que deben exigirse de él y sobre todo que su reparto y colocación són susceptibles de indudables mejoras.

Para seguir un órden que facilite la exposición de estas observaciones, se empezará por la cabeza del caballo, continuando con lo relativo á la montura y sus adherentes.

Son reglamentarias para todos los caballos, la cabezada de brida, la de cuadra y para los caballos que por sus condiciones especiales los necesiten, el cabezón de serreta y el bridón. Tienen, pues, que llevar todos los caballos, por lo ménos, dos de estos arreos.

La cabezada de brida y la de pesebre pueden refundirse en una sola que sirva para los dos objetos con sólo añadir al bocado unos mosquetones, que sustituyan á los portamozos, y unir la muserola con el ahogadero por medio de una correa doble en que se inserte la anilla del ronzal. Siendo movable la parte anterior de la muserola se puede colocar en su lugar la serreta, y si el bridón hubiera de usarse al mismo tiempo que el bocado, bastará pasar los montantes por las uniones de la frontalera con la testera para

que quede en su sitio. Así en lugar de cuatro cabezadas no se necesitaría más que una, unos montantes suplementarios para el bridón y el trozo de la muse-rola del cabezón de serreta que sustituye al homólogo de la cabezada de brida y pesebre.

De esta combinación resulta economía en los arreos y en el peso que ha de gravitar sobre la cabeza del caballo.

La montura actual es pesada, demasiado grande y rígida, haciendo con frecuencia mataduras al caballo. La colocación de los efectos de equipo sobre y al redor de la silla es en absoluto viciosa; la pistola, las herraduras, los clavos y los trastes de limpiar repartidos en la cañonera y las bolsas que van en el borren delantero, quedan bloqueadas desde el momento en que el capote está colocado y sujeto por las correas de atacapa, y para sacar cualquiera de aquellos objetos es preciso soltar ántes, por lo ménos, una de estas correas con grave peligro del complicado edificio en que están encerradas. La grupa está de tal manera concertada que hay que deshacerla totalmente para dar pienso; por muy ejercitada que estuviera su tropa, ¡ay! del regimiento de caballería que fuera atacado al dar comienzo á esta imprescindible faena.

¿Cuánto más conveniente no sería distribuir los efectos y colocarlos de manera que para hacer uso de uno de ellos no haya que tocar á ninguno de los demás?

Como medio de conseguirlo, tal vez fuera conveniente organizar la montura de este modo:

Silla á la inglesa con dos bolsas, de cuero ó lona impermeable, colocadas en la parte anterior del fal-

dón de la silla y á la altura conveniente para que puedan abrirse sin que lo estorbe la manta-capote de monte que doblada á la mitad de su ancho irá arrollada sobre la perilla y sujeta por dos correas de atacapa. Pendientes de la parte posterior de la caballería de la silla y sujetos al faldón otros dos sacos para raciones; sobre la almohadilla de grupa y completamente exenta de estos sacos la mochila ó maleta y, finalmente, la manta del caballo, doblada en oportuna forma, colocada debajo de la silla.

Armamento.

Lígase tan íntimamente lo que pertenece al vestuario con lo concerniente al equipo, y lo que á este se refiere con lo que atañe al armamento, que ha sido á veces imposible separar las reflexiones que sugiere cada uno de estos asuntos so pena de haber de repetir las y hacer en demasía pesado este escrito harto enojoso ya por culpa del qué escribe.

Recuerde el que leyere lo explanado anteriormente y ganará el no tener que soportar aquí sino brevísimos conceptos.

Nada sobre el armento de la infantería por muchas razones; entre otras, porque bastante á cumplir las condiciones exigidas á las armas modernas, la sólida estructura del fusil Remington y la sencillez de los mecanismos que lo componen, lo recomiendan poderosamente y á mas porque el gasto que llevaría consigo cualquier cambio no está al alcance de nuestra hacienda.

En cuanto al de la caballería, precisa el deseo del mejor servicio algunas alteraciones más bien en su forma que en su esencia.

Es todavía el arma blanca el arma por excelencia del jinete á pesar del aumento de importancia que á su fuego ha prestado la adopción de los sistemas de retro-carga.

¿Són las espadas y sables de los modelos vigentes tales como la lógica y la experiencia de consuno piden y aconsejan?

Dudosa es la respuesta, pero sin embargo algunas objeciones se ocurren al meditar sobre lo que á su peso se refiere.

Són, es cierto, por extremo fuertes y resistentes, pero no es ménos cierto que són por extremo pesados y casi inmanejables.

Todo el vigor muscular del hombre se consume en sostenerlos no quedando nada para dirigirlos ni áun al más robusto, resultando de ello que una carga de caballería es casi siempre un monumental apaleo.

Rebájese algo del peso hasta llegar á la solidez prudente, si no es erróneo lo dicho, y la esgrima y el efecto traumático ganaran en otro tanto.

Las incomparables hojas de nuestra fábrica de Toledo, renombradas en todo el mundo por su calidad superior, bien consienten se disminuya su peso sin riesgo de que se quiebren.

Las empuñaduras son tambien reparables en cuanto á su peso y forma.

Si de algo sirve la enseñanza de los antiguos tiempos, téngase presente que cuando la espada descolaba como reina de las armas, no sólo por la caballe-

ría, sino también para la infantería, el sable era casi desconocido y los guardamanos de muy diversa hechura que los usuales en nuestra época. Eran entonces las partes principales de la empuñadura la taza ó conchas, el aro, la cruz, el puño y el pomo. Entonces la espada se esgrimía y se lograban con ella los dos golpes del arma blanca, la estocada y la cuchillada. En nuestros días la curvatura excesiva del sable convierte en ilusoria su estocada, y en las espadas, la defectuosa manera con que los gavilanes ó el aro se unen á la montera ó pomo, impide su recto empleo; y tanto es así, que es difícil su manejo como arma de punta y casi imposible como arma de corte, á no colocar fuera de la guarnición el dedo pequeño.

Dimana esta dificultad, que también se experimenta en el sable, de sus empuñaduras que no permiten se asgan, el sable ó la espada, en la forma mejor para el juego de ambos, es decir, cogiendo el puño de manera que el pomo se apoye en la palma de la mano en la proximidad de la unión con la muñeca ó sea en el punto de contacto común de la cavidad palmar y las eminencias tenar é hipoténar.

La solución de este problema tal vez consista en volver á la espada del siglo XVII con su empuñadura de taza ó de conchas, su cruz algo más reducida que la usada entonces, en adoptar, en fin, un modelo parecido al de la espada de alabarderos.

La empuñadura será de hierro ó de acero, la hoja de dos filos en toda su longitud con un canal en el tercio fuerte tres mesas en el medio y redondeada en el débil. La vaina de cuero, la contera de hierro y la boquilla de unos 0,^m16 con dos anillas conveniente-

mente colocadas para que al suspender la espada resulte con una inclinación de 45 grados.

De cómo se ha de llevar la espada á caballo se ha tratado ántes; pié á tierra, para evitar los reiterados golpes de la empuñadura contra la cadera, se llevará pendiente de dos tirantes cortos que arrancando de las anillas de la boquilla se unan formando un ángulo en cuyo vértice se colocará otra anilla. Esta anilla será la que sirva para colgar la espada del cinturón ó de la presilla del capote ó de la guerrera.

Otra arma blanca tambien reglamentaria para la caballería, es la lanza. La lanza, en opinión del que esto escribe, debiera suprimirse, armando á toda la caballería uniformemente con espada y tercerola (á poder ser del sistema Winchester, de repetición.)

Nuestros soldados de caballería no llegan á hacerse bastante jinetes para manejar bien la lanza aisladamente, y sus cargas en línea llegan muy pocas veces compactas á toca-petral que es el caso en que produce la lanza tremendos efectos contra la infantería. De todos modos, si la lanza se conserva, parece oportuno concertarla de distinta manera que actualmente lo está.

La lanza reglamentaria de 2,^m80 es corta. Para aumentar su longitud útil sin que al propio tiempo aumente la dificultad en manejarla, convendría llevar su centro de gravedad más cerca del regatón lo cual se alcanza haciendo la moharra y las aletas que la unen al asta tan ligeras como la solidez lo permita, trasformando el asta, de cilíndrica que és, en tronco cónica, de modo, que si el diámetro de la sección recta en la unión con la moharra es de 0,^m025, sea de

0,^m050 en la unión con el regatón, y aumentando el peso del regatón llenando con plomo la cavidad que hoy queda hueca.

El porta-lanza, para que la lanza quede en equilibrio en la mano, debe estar colocado sobre el centro de gravedad; en la actualmente reglamentaria, el centro de gravedad coincide con el punto medio del eje quedando desde la mano á la punta de la moharra una longitud de 1,^m40 que puede llamarse la longitud útil del arma. Con las modificaciones propuestas, y siendo el largo total de la lanza de 2,^m50, el centro de gravedad estaría situado según cálculo aproximado á unos 0,^m90 del regatón, y por lo tanto á 1,^m60 de la punta de la moharra, resultando una longitud útil de 1,^m60 que con una lanza ordinaria no podría obtenerse sino dándole una longitud de 3,^m20.

Cierto que el peso de cada una de las dos lanzas sería (con corta ventaja de la propuesta) el mismo, pero cierto también que al disminuir la parte de lanza que desde la mano queda hácia la espalda, se desembaraza grandemente su manejo. Sin datos para afirmarlo en absoluto, es, sin embargo, presumible que el bambú sustituiría perfectamente á la majagua y que el asta sería más ligera, no perdiendo por esto fortaleza.

En cuanto á la tercerola, sólo resta indicar aquí si sería oportuno dar más longitud al cañón y á la caña de la caja. Lo primero para obtener mayor alcance aumentando la carga del cartucho, y lo segundo para que se pudiera adaptar á la extremidad superior de la caña de la caja un cuchillo-bayoneta.

El revolver sistema Lefauchaux de los oficiales,

debe sustituirse con uno de percusión central de 0,^m011 de calibre con extractor automático del sistema Smith & Wesson.

Si alguno de los institutos del ejército hubiera de llevar armas de fuego más cortas que la tercerola ó el mosquetón, se le daría el revolver de los oficiales ó una pistola sistema Remington, también de 0,^m011.

Todas estas armas se llevarán sujetas al còleto de lona por medio de una funda de la misma tela unida invariablemente á él.

Divisas.

Lo preciso del tiro de las armas modernas, obliga á cambiar las divisas de los empleos, de suerte tal, que los oficiales y jefes no puedan ser el blanco preferido de los disparos enemigos. Evitar bajas ha sido el criterio que ha informado la adopción de ciertos colores para el vestuario de la tropa, y no sería prudente apartarse de él, cuando de los jefes se trata, pues importa que una tropa no se vea privada de ellos cuando su inteligente dirección es más necesaria. Los galones que forman parte de las divisas de los oficiales, sobre todo en los grados de capitán y teniente, són claramente visibles á gran distancia sin provecho propio, y sí con adelanto del enemigo á quien proporcionan seguro modo de dañar. Sin provecho propio porque el relativamente reducido número de los que han de obedecer al capitán y se hallan á su intermediación, no necesita de tan visibles distintivos, y con ventaja del enemigo porque le facilita medio de

privar de su jefe natural á fracción tan importante como la moderna compañía.

Ocasiones sobradas tienen los oficiales de hacer muestra de su valor y desprecio de los riesgos, con levantado ánimo y sereno espíritu, y en servicio de más altos fines que el vanidoso alarde de exponer su vida sin provecho de sus soldados ni de su causa. Sirva esto de justificación de una medida conveniente, pero que tal vez hiera suspicacias extremadas ó funde malévolas insinuaciones de los que siempre ven con gozo cualquier pretesto para zaherir á los militares. Este cambio se debe mirar por los que imparcialmente lo consideren, como cumplimiento de un deber para el mejor servicio y no como vergonzosa excusa de falta de valor ó bochornoso medio para ocultarse de los riesgos. Conocido personalmente el oficial de la tropa á sus órdenes inmediatas, no necesita distintivos salientes para ser ejemplo, guía y sujeción de sus soldados.

Uno de los tres sistemas que se proponen ó bien una combinación de ellos puede adoptarse.

En el primero, conservando á las estrellas que ahora se usan sus dimensiones y colocación, sirven estas para indicar el empleo; y una, dos ó tres esterillas de tres milímetros las graduaciones de alférez, teniente y capitán, reservando para las graduaciones de jefes los actuales galones.

Para las divisas de los jefes se hace la reforma de colocar sobre los galones las estrellas con objeto de que la vuelta pueda bajarse sobre la mano cuando sea conveniente.

La diferencia de ancho entre las trencillas ($3^m/m$) y

los galones (12^{m/m}) no originaría confusión en los grados que sería fácilmente descubierta si puerilmente se tratara de conseguirla con malicia.

En el segundo sistema se adopta como base el indicar la calidad de oficial por un galón de 10^{m/m} de ancho, de oro ó plata segun los cabos, la graduación de alférez con una trencilla de 2, ^{m/m}5, de plata si los cabos son dorados y de oro si son de plata, la de teniente con una del mismo metal que los cabos, la de capitán con dos trencillas colocada una en la parte superior y otra en la inferior en la misma forma que los tenientes de navío de segunda clase; para las graduaciones de jefes se sustituyen las trencillas por galones de igual ancho y clase que el tomado como base.

En el tercer sistema, que es el que se ha adoptado como base de todas la combinaciones ulteriores, se indicarán los empleos y grados del siguiente modo.

CLASES.	GRADOS.	EMPLIDOS.	
Clases de tropa. { Soldado de 1. ^a clase Cabo 2. ^o Cabo 4. ^o Furriel..... Sargento 2. ^o Sargento 4. ^o	1 estrella de 4 puntas de 9 mm 2 id. » 3 id. » 1 estrella de 6 puntas de 18 mm 2 id. » 3 id. »	1 trencilla de 6 mm 2 id. » 3 id. » 1 trencilla de 6 mm y 1 galón de 12 mm 2 id. » 3 id. »	De lana encarnada. La separación de los galones y trencillas será de lana negra y de 2 mm de ancho.
Oficiales. { Alférez..... Teniente..... Capitán.....	1 estrella de 4 puntas de 18 mm 2 id. » 3 id. »	1 trencilla de 3 mm 2 id. » 3 id. »	De hilo de oro. La separación de los galones y trencillas será de seda negra y de 2 mm de ancho.
Jefe .. { Comandante..... Teniente Coronel.. Coronel.....	1 estrella de 8 puntas de 38 mm 2 id. » 3 id. »	1 trencilla de 3 mm y 1 galón de 12 mm 2 id. » 3 id. »	De hilo de oro. La separación de los galones y trencillas será de seda negra y de 2 mm de ancho.
Generales... { Brigadier..... Mariscal de Campo. Teniente General.. Capitán General...	1 entorchado de 360 mm y 1 trencilla de 3 mm 1 id. » y 2 id. 1 id. » y 3 id. 3 entorchados.	1 trencilla de 3 mm 2 id. » 3 id. »	De hilo de oro. La separación de los galones y trencillas será de seda negra y de 2 mm de ancho.

Las divisas que marcan el empleo efectivo irán sobre la bocamanga en forma de zuncho y sin hacer martillo.

Las estrellas que indican la graduación se colocarán separadas entre sí y de las divisas de efectividad, por una distancia igual á su diámetro.

Los distintivos de los oficiales generales y de las clases de tropa, se aplicarán sobre el paño de la manga.

Las divisas de los oficiales generales que pertenezcan á cuerpos especiales, y las de los jefes y oficiales de todas las armas, se colocarán sobre paño del color distintivo del cuerpo. Los galones y trencillas sobre una faja cuyo ancho exceda en $3^m/m$, por cada lado, del ancho de aquellos, y las estrellas sobre polígonos, cuyos vértices coincidan con las puntas de aquellas.

Los señores generales que hayan ejercido mando independiente, como tenientes coroneles ó coroneles, podrán usar las estrellas de estas graduaciones colocadas sobre paño del color correspondiente al cuerpo en que los hayan desempeñado.

Declarados los Sres. Brigadieres oficiales generales, es de rigor que sea el entorchado de su uniforme del mismo metal que los de las jerarquías superiores para conservar la constante norma que se observa en la progresión marcada por las divisas de los demás empleos, que como se vé, consiste en marcar con una, dos ó tres trencillas los tres empleos comprendidos dentro de cada una de las categorías de oficiales, jefes y generales. Exceptúase únicamente de esta regla la alta jerarquía de capitán general de ejército.

Las divisas serán siempre de oro para todos los cuerpos que tengan ó puedan tener mando de tropas, y de plata para los asimilados, sin que obste el que los cabos del uniforme sean de oro ó de plata.

Pudiera resolverse tambien que las divisas de los cuerpos asimilados fueran de oro como sucede en los de la armada.

El empleo efectivo se indicará en el capacete ó gorra, con los galones y trencillas que correspondan.

En los cuerpos en que haya dualismo, los empleos dentro del cuerpo se marcarán en las caidas de la faja.

Distintivos y uniforme de gala.

Establecidos ya los tipos al parecer más convenientes para el vestuario y equipo, trátase de aplicarlos á las diferentes armas é institutos.

La uniformidad de estos tipos llevada hasta dónde la diversa índole del servicio de cada arma lo permita, es una ventaja indudable para la administración económica del ejército y para la rápida movilización de las tropas de reserva. Presentes todavía en la memoria de cada uno las grandes dificultades con que, en la última campaña, hubo de luchar la Junta de vestuario, no es necesario esforzar el razonamiento para persuadir de la ventaja que reportaría el poder, en breve tiempo, vestir y equipar á los contingentes que se llamen á las armas, á beneficio de grandes reservas de vestuario que se hubiesen previsoramente acumulado.

No dejando á cargo de cada arma, y áun de cada cuerpo, el vestir á los individuos que sean llamados

á reforzar el efectivo de paz ó á llenar los cuadros de los cuerpos de depósito, sería más rápida la movilización. Indudable economía habría de reportar también el que se hicieran los acopios de primeras materias por una sólo entidad, pues redundaría en provecho del Estado el más bajo precio que obtiene siempre el consumidor por grandes cantidades. La concentración en puntos determinados de estos mismos acopios sería posible. Resultaría de esto que el exceso que en cada almacén particular debe de haber para eventualidades imprevistas, se podría reducir considerablemente formando un depósito central encargado de proveer á los situados en los puntos en que las movilizaciones se ordenaran. Tendrían además la ventaja estos depósitos de poder vestir indistintamente tropas de cualquier arma. Como estas razones parecen bastantes para aconsejar la adopción del uniforme *único*, no se insiste más en ellas por no ser el objeto de esta memoria exponer más que lo referente al vestuario y equipo en sí y no á la parte administrativa que lleva consigo lo apuntado anteriormente.

La uniformidad en el vestuario expuesta como *desideratum*, refiérese únicamente á lo esencial del mismo, á las prendas cuyo uso deba ser general y á las telas con que se hayan de construir, y no á los accesorios que pueden ser variables y que sin alterar el fondo modifiquen no obstante el aspecto permitiendo la conveniente distinción de las diferentes armas é institutos entre sí.

Estas modificaciones, tan fáciles como sencillas, se expondrán al tratar de cada arma en particular y

serán de tal suerte, que al recibir un cuerpo cualquiera su vestuario no tenga que hacer otra cosa que aplicar sobre él los distintivos que le correspondan; y si aún se quisieran llevar más léjos las diferencias, podría llegarse hasta á distinguir unos de otros los regimientos de cada arma por la combinación de estos accidentes, como sucede en el ejército alemán; pero los números que ostensiblemente llevarán cada uno bastarán para conseguir el fin propuesto aún á grandes distancias.

Partiendo de este principio y cambiando los colores de estos distintivos, según el arma que haya de usarlos, se podrían adoptar los designados en el cuadro siguiente:

GUERPOS CON TROPAS.	Infantería de línea.....	Encarnado grana.
	» cazadores.....	Verde oscuro.
	Caballería de línea.....	Encarnado granzés.
	» cazadores.....	Verde claro.
	Artillería.....	Amarillo.
	Ingenieros.....	Blanco.
	Administración militar..	Negro.
	Sanidad militar.....	Morado.
Tropas de Reserva.....	El mismo color que las activas con un distintivo especial.	
AGREGADOS A LOS GUERPOS CON TROPA.	Veterinaria militar.....	Gris.
	Equitación militar.....	Castaño.
GUERPOS SIN TROPAS.	Jurídico militar.....	Negro.
	Clero castrense.....	Negro.
	E. M. del Ejército.....	Azul celeste.
	E. Mayor General.....	Encarnado grana.

Si se considera conveniente la adopción de un uniforme para gala, debe éste consistir exclusivamente en aplicar á las diferentes prendas de vestuario los

adornos que se estime oportuno; pero de tal modo que todos ellos puedan quitarse quedando las prendas en el estado de su uso ordinario.

Tiene este principio por objeto evitar al Estado el gasto que llevaría consigo el tener para el exclusivo oficio de vestir de gala, efectos que no puedan utilizarse para el servicio diario, y tambien no obligar al oficial á que sufrague con su exiguo haber, prendas por lo general costosas y que en muchos casos no puede utilizar cuando deslucidas, pero no deterioradas, no tienen ya la brillantez necesaria para vestir de gala; pero que sin embargo podría aplicar al uso diario si la distinta hechura ó el diferente color no lo estorbasen.

Así, pues, toda la alteración para pasar del traje de diario al de gala, deberá consistir en aplicar momentáneamente sobre el primero todos los adornos que se quiera que constituyan el segundo.

Pueden ser éstos los siguientes:

Para el capacete.

- 1.º Metales de diversas formas y que se sujeten por medio de tornillos.
- 2.º Plumeros, llorones, cimeras, etc.

Para la guerrera.

- 1.º Cordones, alamares, petos, presillas, etc.
- 2.º Hombreras de paño, sin armaduras, con flecos ó cintas.

Para el capote.

Cordones, alamares, petos, presillas, etc.

Comparación de pesos.

Como último argumento en pró de las modificaciones deseadas, se exponen á continuación los datos que ha sido posible adquirir acerca del peso total que el soldado soporta en campaña en varios ejércitos, el que corresponde en la actualidad al nuestro y el que resultaría de la adopción de este proyecto.

Y ciertamente no le es desfavorable la comparación á lo propuesto, porque escrupulosamente pesadas las prendas que ha sido posible construir y calculado el de las restantes siempre con exceso, aparece sin embargo bastante menor el total que arrojan que el resultante para los demás ejércitos.

Téngase presente que el peso de las armas, municiones y víveres que es en sí irreducible, excede al correspondiente en otros ejércitos tanto por el modelo del armamento cuanto por el número de cartuchos que lleva nuestro soldado, superior al llevado por los extranjeros.

SOLDADO DE INFANTERÍA FRANCÉS.

		PRENDAS reglamentarias		LLEVA á campaña.		
		Gramos.	N.º	Gramos.		
Prendas para la cabeza.	Chacó.....	435		435	} 215	
	Képis.....	160	1	160		
	Gorro de algodón..	55	1	55		
	Capote.....	2155	1	2155		
	Chaqueta de abrigo	860	1	860		
Vestuario..	Levita.....	1800			} 7'715	
	Pantalón.....	900	1	900		
	Botines.....	300	1	300		
	Zapatos.....	940	2	1880		
	Corbata.....	70	1	70		
	Camisa.....	500	2	1000		
	Calzoncillos.....	330	1	330		
	Faja.....	220	1	220		
	Mochila.....	2600	1	2600		
	Morral y correas...	80	1	80		
Equipo.....	Cartucheras.....	370	1	370	} 5'530	
	Cinturón.....	730	1	730		
	Marmita.....	500	»	500		
	Cantimplora.....	1250	1	1250		
	Fusil Chassepot ...	4313	1	4313		
Armamento	Sable bayoneta....	300	1	800	} 8'372	
	Cartuchos.....	12 paquetes	72	3259		
	Tirantes.....	90		90		
Diversos...	Pañuelo.....	50	2	100	} 1'181	
	Cepillos.....	100	»	100		
	Bolsa de aseo.....	125	»	125		
	Estuche de armas.	38	»	38		
	Útiles.....	658	»	658		
	Libreta individual.	50	1	50		
	Trabillas.....	20	1	20		
Viveres....	Latas de conservas.	500		500	} 2'690	
	Raciones para tres días.....	2190		2190		
PESO TOTAL.....						25'703

SOLDADO DE INFANTERÍA ALEMAN.

		PRENDAS reglamentarias	LLEVA á campaña.		
		Gramos.	N.º	Gramos.	
Prendas pa- ra la ca- beza.	Casco.....	500	1	500	591
	Gorra.....	91	1	91	
	Capote con esclavina.....	2418	1	2418	
Vestuario..	Levita.....	1309	1	1309	8'877
	Pantalón de paño..	967	1	967	
	Idem de lienzo...	333	1	333	
	Botas.....	1208	1	1208	
	Zapatos.....	967	1	967	
	Cuello.....	42	1	42	
	Camisa.....	416	2	833	
	Calzoncillos.....	300	2	600	
	Medias.....	400	2	200	
	Mochila.....	2100	1	2100	
	Saco de viveres...	166	1	166	
	Cartucheras.....	350	2	700	
	Equipo....	Cinturón.....	365	1	
Correas accesorias		17	4	17	
Marmita.....		1200	1	1200	
Plato.....		700	1	700	
Caja para cartuchos.....		333	1	333	
Fusil de aguja....		4864	1	4864	
Sable con vaina..		918	1	918	
Armamento	Bayoneta.....	366		366	9'423
	Cartuchos.....	8 paquetes.	80	3275	
	Bolsa de aseo y accesorios.....	416	»	416	
	Estuche de armas.	408	1	408	
	Utiles.....	259		259	
Diversos...	Dragona.....	26		26	1'017
	Cubre llave y alza	450		450	
	Libro de rezo....	58		58	
Viveres....	Raciones para tres dias.....	3000		3000	3'000
PESO TOTAL.....					28k489

SOLDADO DE INFANTERÍA INGLÉS.

		PRENDAS reglamentarias		LLEVA á campaña.		
		Gramos.	N.º	Gramos.		
Prendas pa- ra la ca- beza.	Chacó.....	500	1	500	}	624
	Gorra.....	124	1	124		
Vestuario..	Capote.....	2113	1	2113	}	11'951
	Manta.....	1358	1	1358		
	Levita.....	1350	1	1350		
	Chaqueta de abrigo	996	1	996		
	Pantalón de paño..	992	1	992		
	Idem de lienzo....	713	1	713		
	Botas.....	1272	2	2544		
	Calzado.....	124	1	124		
	Camisa.....	372	1	372		
	Idem de lana.....	589	1	589		
	Calzoncillos.....	300	2	600		
	Medias.....	400	2	200		
Equipo....	Mochila y cartu- cheras.....	2175	1	2175	}	4'504
	Morral.....	248	1	248		
	Marmita.....	652	1	652		
	Cantimplora.....	1429	1	1429		
Armamento	Fusil con porta- fusil.....	3605	1	3605	}	6'216
	Bayoneta.....	373	1	373		
	Cartuchos.....	10 paquetes	60	2238		
Diversos...	Tohalla.....	248	1	248	}	850
	Pañuelo.....	75	2	140		
	Cepillos.....	186	4	186		
	Cubierto.....	75	1	75		
	Betún y grasa.....	201	1	201		
Viveres....	Raciones para tres dias.....	2716	3	2716		2'716
PESO TOTAL.....						26'861

SOLDADO DE INFANTERÍA RUSO.

		PRENDAS reglamentarias		LLEVA á campaña		
		Gramos.	N.º	Gramos.		
Prendas pa- ra la ca- beza.	Casco.....	4025	1	4025	}	1'640
	Képis.....	205	1	205		
	Baschlik.....	410	1	410		
	Capote.....	4098	1	4098		
	Levita.....	1400	1	1400		
Vestuario..	Pantalón.....	1434	1	1434	}	40'518
	Idem de lienzo....	376	1	376		
	Botas.....	1776	1	1776		
	Camisa.....	410	2	820		
	Calzoncillos y me dias.....	614	1	614		
Equipo....	Mochila.....	3620	1	3620	}	5'418
	Cartuchera.....	570	1	570		
	Correas de la cartu- chera y sable ..	614	1	614		
	Marmita.....	614	1	614		
	Fusil con bayoneta.	4914	1	4914		
Armamento	Sable.....	1430	1	1430	}	8'844
	Cartuchos.....	10 paquetes	60	2500		
Diversos...	Cepillos.....	410	4	410	}	1'161
	Bolsa de aseo.....	614	1	614		
	Estuche de armas..	137	1	137		
Viveres....	Raciones para tres dias.....	3687	3	3637		3'687
PESO TOTAL.....						31'268

SOLDADO DE INFANTERIA ESPAÑOL.

		PRENDAS reglamentarias		LLEVA á campaña.		
		Gramos.	N.º	Gramos.		
Prendas para la cabeza.	Ros con funda.....	250	1	250	}	330
	Gorra	80	1	80		
	Manta	2545	1	2545		
Vestuario...	Capote.....	1540	1	1540	}	8'925
	Levita	1055				
	Chaqueta de cuartel.....	785	1	785		
	Pantalón.....	815	1	815		
	Polainas (par).....	280	1	280		
	Zapatos (par).....	840	1	840		
	Alpargatas (par)...	540	1	540		
	Cuello.....	5				
	Camisa	410	2	820		
	Calzoncillos.....	330	2	660		
	Calcetines.....	55	2	110		
	Guantes.....	20	1	20		
	Equipo.....	Mochila con accesorios.....	2200	1		
Cartucheras		500	2	1000		
Correaje.....		300	1	300		
Cinturon-ceñidor..		40	1	40		
Plato-fiambrera...		420	1	420		
Bota		200	1	200		
Armamento	Fusil con porta-fusil	4075	1	4075	}	9'000
	Bayoneta con vaina	685	1	685		
	Cartuchos.....	10 paquetes	100	4240		
Diversos...	Toballa	120	1	120	}	680
	Pañuelo.....	50	2	100		
	Bolsa de aseo.....	410	1	410		
	Cubierto.....	50	1	50		
Viveres.....	Raciones para tres dias.....	500	3	1500		1'500
PESO TOTAL.....						244365

PROYECTO.—SOLDADO DE INFANTERÍA.

		PRENDAS reglamentarias		LLEVA á campaña.		
		Gramos.	N.º	Gramos.		
Prendas pa- ra la ca- beza.....	Capacete.....	200	1	200	}	280
	Gorra.....	80	1	80		
Vestuario..	Capote de monte..	2600	1	2600	}	9'165
	Guerrera.....	1515	1	1515		
	Chaqueta.....	800	1	800		
	Pantalón.....	820	1	820		
	Polainas... ..	350	1	350		
	Zapatos.....	840	1	840		
	Alpargatas.....	540	1	540		
	Pañuelo de cuello..	70	1	70		
	Camisa.....	410	2	820		
	Calzoncillos	330	2	660		
	Calcetines.....	55	2	110		
Guantes.....	20	2	40			
Equipo....	Coletó	1500	1	1500	}	2'120
	Plato-fiambrera...	420	1	420		
	Bota.....	200	1	200		
Armamento	Fusil con porta-fusil	4075	1	4075	}	9'000
	Bayoneta con vaina	685	1	685		
	Cartuchos.....	10 paquetes	100	4240		
	Tohalla.....	120	1	120		
Diversos...	Pañuelo.....	50	2	100	}	880
	Bolsa de aseo.....	410	1	410		
	Cubierto.....	50	1	50		
Viveres....	Pala.....	200	1	200	}	4'500
	Raciones	500	3	1500		
PESO TOTAL.....						22'945

DRAGÓN PRUSIANO.

Vestuario.....	10.000	} 49k110
Equipo.....	5.644	
Montura y arreos.....	19.143	
Armas y municiones.....	5.931	
Viveres y diversos.....	8.395	

CORACERO PRUSIANO.

Vestuario.....	12.496	} 59k005
Equipo.....	16.344	
Montura y arreos.....	21.987	
Armas y municiones.....	4.013	
Viveres y diversos.....	8.165	

DRAGÓN INGLÉS.

Vestuario.....	11.375	} 46k706
Equipo.....	6.216	
Montura y arreos.....	24.516	
Armas y municiones.....	4.599	

HÚSAR INGLÉS.

Vestuario y equipo.....	16.393	} 45k704
Montura y arreos.....	22.285	
Armas.....	5.526	

DRAGÓN FRANCÉS.

	PRENDAS reglamentarias	LLEVA á campaña.			
		Gramos.	N.º Gramos.		
Prendas pa- ra la ca- beza	Casco	1000	1	1000	4150
	Kepis	150	1	150	
	Levita	1870	1	1870	
	Charreteras	180	1	180	
	Plumero	50	1	50	
Vestuario . .	Pantalón con media bota	2320	1	2320	13936
	Corbata	56	2	112	
	Pañuelo	46	2	92	
	Guantes	64	2	128	
	Calzoncillos	350	2	700	
	Camisa	450	2	900	
	Botas	1854	1	1854	
	Chaqueta	950	1	950	
	Pantalón lienzo	850	1	850	
	Tirantes	170	1	170	
	Cinturón del sable	600	1	600	
	Equipo	Cartuchera con car- tuchos	2160	1	
Diversos . . .	Bolsa de aseo	435	1	435	555
	Cantimplora	420	1	420	
Montura y equipo del caballo . . .	Montura	15450	1	15450	26895
	Brida	2150	1	2150	
	Manta	1950	1	1950	
	Mantilla	1350	1	1350	
	Bolsas y contenido		2	2905	
	Traba	320	1	320	
	Herraduras y clavos		4	2000	
Tienda y ac- cesorios . . .	Maleta	770	1	770	3878
	Tienda	1080	1	1080	
	Piquetes		3	958	
Armamento	Montantes		2	450	6050
	Cuerda de vivac	1390	1	1390	
	Carabina Chassepot	3750	1	3750	
Viveres y ra- ciones	Sable	2300	1	2300	15436
	Saco con viveres	4956	1	4956	
	Jávega con forraje	10480	1	10480	
PESO TOTAL					704500

LANCERO ESPAÑOL.

		PRENDAS reglamentarias.		LLEVA á campaña.		
		Gramos.	N.º	Gramos.		
Prendas para la cabeza..	Casco.....	1.025	1	1.025	}	1'080
	Gorra.....	55	1	55		
	Capote.....	2.940	1	2.940		
	Levita.....	1.045	1	1.045		
	Chaqueta.....	885	1	885		
Vestuario....	Pantalón con media bota.....	975	1	975	}	9'327
	Pantalón de lienzo....	580	1	580		
	Zapatos.....	805	2	1.610		
	Camisa.....	340	2	680		
	Cuello.....	5	1	5		
	Calzoncillos.....	342	1	342		
	Calcetines.....	40	2	80		
	Pañuelo.....	35	2	70		
	Guantes.....	40	1	40		
	Cinturón interior.....	75	1	75		
	Equipo.....	Cartuchera y bandole- ra.....	460	1		
Cinturón del sable....		225	1	225		
Forrajera.....		83	1	83		
Bolsa de aseo.....		460	1	460		
Diversos....	Tohalla.....	120	1	120	}	18'710
	Fiambrera.....	220	1	220		
	Cubierto.....	115	1	115		
	Casco de la silla.....	9.200	1	9.200		
	Porta-mosquetón.....	230	1	230		
	Grupera y almohadilla	510	1	510		
	Cañoneras y bolsas....	580	1	580		
	Sacos de cebada.....	645	1	645		
	Morral de pan.....	275	1	275		
	Idem de pienso.....	265	1	265		
	Herraduras y clavos...	965	2	1.930		
	Trastes de limpiar....	655	1	655		
	Cubre-capote.....	500	1	500		
	Mantilla.....	500	1	500		
Montura y equipo del caballo.	Manta.....	1.500	1	1.500	}	7'742
	Cabezada de brida....	395	1	395		
	Riendas.....	250	1	250		
	Cabezada de pesebre...	850	1	850		
	Ronzal.....	230	1	230		
	Cabezón de serreta....	595	1	595		
	Bridon.....	635	1	635		
	Maleta.....	695	1	695		
	Sable.....	2.055	1	2.055		
	Tercerola.....	3.275	1	3.275		
	Armamento y municio- nes.	Revólver.....				
Lanza.....		1.920				
Viveres y ra- ciones....	Cartuchos.....	6 paquetes.	60	2.412	}	50k222
	Raciones.....	500	3	1.500		
	Idem de pienso.....	10.000	1	10.000		
PESO TOTAL.....						50k222

PROYECTO.—SOLDADO DE CABALLERÍA.

		PRENDAS reglamentarias		LLEVA á campaña.		
		Gramos.	N.º	Gramos.		
Prendas pa- ra la ca- beza	} Capacete	200	1	200	}	280
		80	1	80		
Vestuario . .	} Capote de monte . .	2600	1	2600	}	9'519
		4515	1	4515		
		800	1	800		
		820	1	820		
		580	1	580		
		805	2	1610		
		340	2	680		
		342	2	684		
		40	2	80		
		35	2	70		
Equipo	} Guantes	40	2	80	}	1'600
		1600	1	1600		
		83	1	83		
Diversos . . .	} Forrajera	460	1	460	}	998
		120	1	120		
		220	1	220		
		115	1	115		
		9000	1	9000		
		510	1	510		
Montura y equipo del caba- llo.	} Bolsas de lona	250	4	1000	}	46'175
		965	2	1930		
		655	1	655		
		500	1	500		
		1500	1	1500		
		600	1	600		
		250	1	250		
		230	1	230		
		1500	1	1500		
		3275	1	3275		
Armamento	} Espada	1500	1	1500	}	7'187
		3275	1	3275		
Viveres y raciones.	} Cartuchos	6 paquetes.	60	2412	}	11,500
		500	3	1500		
		10000	1	10000		
PESO TOTAL						47'259

Resumen.

Concretando todo lo expuesto, se propone como uniforme tipo, para todos los cuerpos é institutos que tengan tropas, el siguiente:

Efectos de vestuario.

Capacete.—De fieltro gris, con imperial, visera y cogotera de cuero, color de avellana; cinta en la unión del casco con la visera y cogotera y barbuquejo de cuero que se apoye sobre la visera cuando esté levantado.

Gorra de cuartel.—De plato ancho, 0^m,30 de diámetro, sin visera; la cinta que rodea la cabeza de lana de color.

Capote-guerrera.—De paño pardo, tejido con lana sin teñir, de dos hileras de 6 botones, separadas cuanto permita el ancho del pecho. Cuello vuelto ancho que pueda levantarse; hombreras de paño de color; bolsillos en los delanteros y en el pecho.

Guerrera.—De paño gris oscuro con dos hileras de botones, separadas diez centímetros; cuello derecho, bolsillos en el pecho, abertura en los dos costados, presillas de lana para sujetar las hombreras.

Pantalón.—De paño gris plumizo, de igual ancho en toda su longitud. Franja estrecha para los institutos á pié y partida para los montados.

Polainas.—De paño café oscuro, que lleguen hasta el tercio superior del muslo, abrochadas por el costa-

do con botones ó hebillas y con liga de cuero y trabi-lla ancha.

Coletó.—De lona, del mismo color que el capote ó gris, con cuatro bolsillos fijos, con tapa de cuero; dos de ellos para llevar 20 cartuchos en cada uno.

Zapatos.—Borceguíes de cuero engrasados y sin embetunar.

Traje de cuartel y de verano.—Blusa de rayadillo; pantalón de idem.

Manta-capote de monte.—Capote de monte con cuello alto, cerrado por una trampilla que se abroche con tres botones á cada lado.

Efectos de equipo y diversos.

1 Mochila de lona con tapa de cuero y división interior; dos correas para sujetarla, otras dos para el capote de monte y otras dos para el calzado.

1 Cinturón de cuero.

1 Bolsa de aseo.

1 Estuche para cuidado del armamento.

1 Paquete de curación personal.

2 Cepillos.

1 Caja de grasa.

1 Fiambrera prusiana.

1 Cubierto.

1 Vaso de cuero.

1 Bota.

1 Libreta individual.

Estos són los efectos que constituyen la parte común del uniforme de todos los cuerpos é institutos.

Los institutos montados necesitan además los siguientes que también son comunes á todos ellos.

Institutos montados.

Efectos que se han de agregar á los ya enumerados.

1 Par de espuelas.

Montura y equipo del caballo.

1 Silla inglesa completa con petral, media garrera, estribos y acciones de estribo y grupera.

4 Bolsas de lona, con tapa de cuero, que se sujeten á la silla.

1 Almohadilla de grupa.

1 Cabezada (*de brida y pesebre*) con 4 riendas y bocado con sus ganchos y cadenilla de barbada..

1 Ronzal de cáñamo ó cadena.

1 Manta con sus accesorios.

1 Par de trabas.

1 Juego de trastes de limpiar.

1 Juego de herraduras y clavos.

1 Morral de pienso.

1 Cubre-poncho de tela impermeable.

Para los caballos que lo necesiten, serreta ó montantes de bridón.

1 Jábega.

1 Mantilla para gala.

1 Piquete.

Oficiales.

Los oficiales y jefes vestirán el mismo uniforme que lleve su tropa.

El colete servirá para llevar el revólver, los cartuchos y en los bolsillos restantes los objetos que puedan necesitar. Naturalmente la mochila quedará suprimida.

Para los actos que no sean del servicio de armas, usarán como abrigo una capota de paño con embozos del color distintivo del cuerpo á que pertenezcan. Se permitirá en guarnición usar el calzado negro.

El capote de monte podrá ser impermeable, pero siempre del mismo color que el de la tropa, no difiriendo el resto del vestuario sino en la calidad del paño, que será más fino.

Como equipaje reglamentario en campaña, se adoptaría la maleta cama de Lord G. Wolseley que está en uso en el ejército inglés y en cuyo peso de 18 kilogramos, van comprendidos los efectos de vestuario, equipo y limpieza encerrados en ella.

Los galones que señalen el empleo efectivo se llevarán en la cinta del capacete y de la gorra.

Para distinguir unos cuerpos de otros, se ha dicho que variaría el color de algunos accesorios del uniforme, que serán los siguientes:

La cinta del capote y número del cuerpo que vá en él.

El llorón del capacete, plumero ó cimera que se use para gala.

Los números y emblemas bordados en el cuello del capote y de la guerrera.

Las hombreras fijas del capote.

Las hombreras movibles de la guerrera y la presilla fija que ha de sujetarlas.

Los cordones, petos, presillas, etc., que se usen para gala.

La faja de lana.

La cinta de la gorra de cuartel.

La franja del pantalón.

La tira de paño sobre que se fijan las divisas de los jefes y oficiales.

La forrajera.

La franja de la mantilla del caballo.

El número del cuerpo de 0^m,25 de altura recortado de paño y cosido en la espalda del colete ó en la mochila.

Así, pues, para cada una de las armas é institutos que se enumeran á continuación habrán de agregarse á los efectos del uniforme-tipo, los siguientes:

Infantería de línea.

Color distintivo, encarnado grana.—Cabos dorados.—Divisas doradas.

Prendas de vestuario y equipo.

Las que componen el uniforme-tipo y además.

1 Par de alpargatas con media de cuero

2 Cananas de lona con tapa de cuero, cada una para 30 cartuchos, que deben ir sujetas al colete

1 Juego de metales para la gala del capacete compuesto de escudo y sol, nervios, pata de gallo y remate cónico.

1 Llorón de cerda encarnada para gala.

1 Juego de seis presillas de lana, para gala.

1 Par de hombreras de paño, para idem.

1 Porta fusil de lana, para idem.

1 Pala de acero.

Armamento y municiones.

Fusil Rémington.

Bayoneta.

100 cartuchos en 10 paquetes.

Batallones de cazadores.

Color distintivo, verde.—Cabos dorados.—Divisas doradas.

Prendas de vestuario y equipo.

Las del uniforme-tipo, y además

1 Par de alpargatas con media de cuero.

2 Cananas de lona con tapa de cuero, cada una para 30 cartuchos, que irán sujetas al colete.

1 Juego de metales para la gala del capacete compuesto de escudo, sol, nervios y pata de gallo sin remate cónico.

1 Llorón de cerda verde, para gala.

1 Juego de seis presillas dobles de lana verde, para gala.

- 1 Par de hombreras de paño.
- 1 Porta fusil de lana verde, para gala.
- 1 Pala de acero.

Armamento y municiones.

- Fusil Rémington.
- Bayoneta.
- 100 cartuchos en 10 paquetes.

Caballería de línea.

Color distintivo, rojo oscuro.—Cabos de plata.—
Divisas doradas.

Prendas de vestuario y equipo.

- Las del uniforme-tipo, y además
- 1 Par de zapatos.
- 1 Juego de correas porta-tercerola ó una funda de rewólver que se unirán al colete.
- 1 Juego de metal para la gala del capacete, compuesto de escudo y sol, nervios y cimera.
- 1 Plumero encarnado para gala.
- 1 Esprit blanco, idem.
- 1 Cola de crin de caballo, idem.
- 1 Juego de seis cordones de lana dobles, para gala.
- 1 Par de hombreras de paño.
- 1 Forrajera de lana.

Armamento y municiones.

- 1 Espada.
- 1 Lanza con banderola.
- 1 Tercerola ó rewólver.
- 60 cartuchos en 6 paquetes.

Caballería ligera.

Color distintivo, verde claro.—Cabos de plata.—
Divisas doradas.

Prendas de vestuario y equipo.

- Las del uniforme-tipo, y además
- 1 Par de zapatos.
- 1 Juego de correas porta-tercerola, con sus accesorios unidos al colete.
- 1 Juego de metal, para gala del capacete, compuesto de escudo, sol, nervios y pata de gallo.
- 1 Llorón de cerda, para gala.
- 1 Par de hombreras de paño, para gala.
- 1 Juego de seis cordones de lana, dobles, para idem.
- 1 Forrajera de lana.

Armamento y municiones.

- 1 Espada.
- 1 Tercerola.
- 60 cartuchos en 6 paquetes.

Artillería.

Color distintivo, amarillo.—Cabos dorados.—Divisas doradas.

Prendas de vestuario y equipo.

Las del uniforme-tipo, y además

1 Par de zapatos ó alpargatas.

1 Juego de metal, para la gala del capacete, compuesto de escudo, con emblema, sol, nervios y cimera.

1 Cimera de crin ó lana (de pluma ó seda para oficiales).

1 Juego de 12 cordones dobles de lana, para gala (de oro para oficiales).

1 Porta-tercerola ó forrajera de lana (de oro para oficiales).

1 Par de hombreras de paño con fleco ó cinta de lana (de oro para oficiales).

Y además los efectos que su servicio especial requiere, como bolsas de municiones, etc.

La artillería montada ó á caballo se equipará con la parte de equipo que es común á los institutos montados.

Armamento y municiones.

Carabina ó tercerola.

Espada ó machete-bayoneta.

100 ó 60 cartuchos.

Ingenieros.

Color distintivo, blanco.—Cabos de plata.—Divisas doradas.

Prendas de vestuario y equipo.

Las del uniforme-tipo, y además

1 Par de zapatos ó alpargatas.

1 Juego de metal, para la gala del capacete, compuesto de escudo con emblema, nervios y cimera.

1 Cimera de lana (de pluma ó seda para los oficiales).

1 Juego de 12 cordones dobles de lana, para gala (de plata para oficiales).

1 Par de hombreras de paño con fleco ó cintas de lana (de plata para oficiales).

1 Porta-tercerola ó carabina de lana.

1 Forrajera de lana (de plata para oficiales).

1 Porta-útil sujeto al colete; si tiene mango, éste se llevará á parte sobre la mochila ó maleta.

Los regimientos montados usarán el equipo correspondiente á los institutos montados.

Armamento y municiones.

Carabina ó tercerola.

Espada ó machete-bayoneta.

100 ó 60 cartuchos.

Administración militar.

Color distintivo, negro.—Cabos de plata.—Divisas de plata.

Prendas de vestuario y equipo.

Las del uniforme-tipo, y además

1 Par de zapatos ó alpargatas.

1 Juego de metal para la gala del capacete, compuesto de escudo con emblema, nervios y un remate bajo.

1 Llorón de cerda que cubra la mitad del capacete (de pluma para oficiales).

1 Juego de seis cordones de lana para gala (de seda para oficiales).

1 Par de hombreras de paño.

1 Porta-tercerola ó carabina.

1 Mochila.

Las compañías de trasportes usarán el equipo correspondiente á institutos montados.

Armamento y municiones.

Carabina ó tercerola.

Espada ó machete-bayoneta.

100 ó 60 cartuchos.

Sanidad militar.

Color distintivo, morado.—Cabos dorados.—Divisas de plata.

Prendas de vestuario y equipo.

Las del uniforme-tipo, y además

1 Par de zapatos ó alpargatas.

1 Juego de metal para gala del capacete, compuesto de escudo con emblema, nervios y un remate bajo.

1 Llorón de cerda que cubra la mitad del capacete (de pluma para oficiales).

1 Juego de seis cordones de lana para gala (de seda para oficiales).

1 Par de hombreras de paño.

1 Bolsa de curación.

Armamento.

Machete de hoja estrecha; (espada para los oficiales).

CUERPOS SIN TROPAS.**Clero castrense.**

Color distintivo, negro.—Cabos negros.—Sin divisas, ó negras.

El uniforme de este cuerpo será todo él negro y compuesto de las prendas que por el mismo se propongan.

Cuerpo jurídico.

Color distintivo negro.—Cabos dorados.—Divisas, las actuales, pero de plata.

El uniforme de este cuerpo será todo él de paño azul tina. El equipo de charol negro y el capacete de fieltro negro y charol; los metales dorados y el llorón de pluma negra; los cordones y demás adornos para gala, de seda negra y oro.

Cuerpo de E. M. del Ejército.

De propósito se ha dejado para lo último el tratar del uniforme del cuerpo de E. M. del Ejército.

Recientemente modificado el de los señores oficiales generales, nada se dirá sobre él, tanto porque siempre fué ese el propósito cuanto porque las razones que se expondrán á continuación, les són en gran parte aplicables.

El oficial de E. M., por la índole de su servicio, conviene que sea visto y distinguido claramente en cualquier punto en que se encuentre para que se facilite su cometido de organizar los distintos servicios, transmitir órdenes, resolver dudas, etc.

Es decir, que el que tenga que preguntar sepa donde hallarlo; el que mande vea si la orden dada ha llegado ya á su destino, y el que la trasmite encuentre paso franco en todas partes y conocida su presencia halle dispuestos los elementos para la rápida ejecución de los mandatos recibidos.

Por esto, sin cambiar la forma de las prendas del uniforme-tipo, serán todas ellas de paño de color azul oscuro, ó negros sin exceptuar el capote de monte; únicamente las polainas conservarán el color café oscuro señalado para los demás cuerpos.

Las correas y demás accesorios de cuero serán de

color de avellana, y negros el fieltro y el cuero del capote. Para usarla en guarnición únicamente, se propone la bota de montar redonda. El color distintivo del cuerpo de E. M. será el azul celeste y los cabos dorados. La faja de seda en guarnición y de lana en campaña. En esta última situación se llevará cruzada del hombro izquierdo á la cadera derecha.

Si se organizara el cuerpo de guías de E. M., como es muy de desear, el uniforme de la tropa sería el de la caballería ligera sin más cambio que el del color distintivo por el azul prusia y la sustitución de la tercerola por el rewólver.

MODELOS

DE

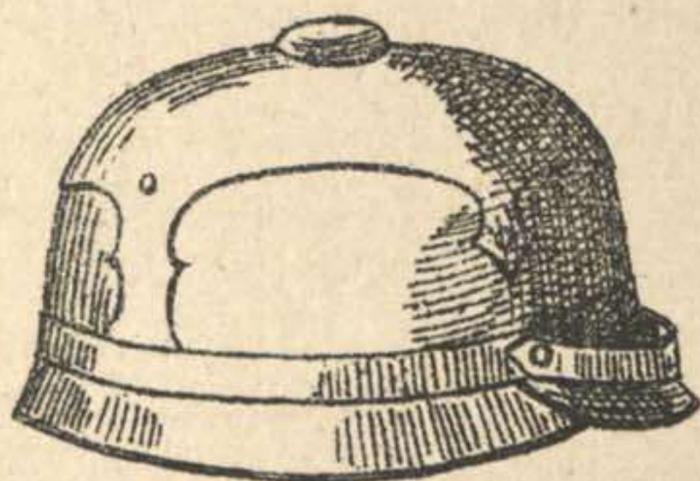
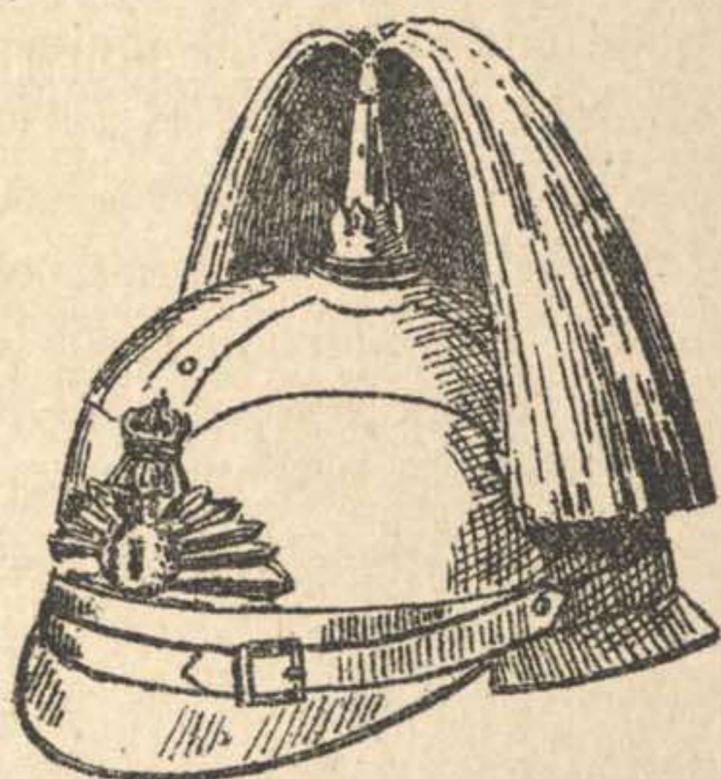
VESTUARIO Y EQUIPO.

Cubre-cabeza, de fieltro gris; el imperial, los refuerzos laterales anterior y posterior, así como la visera y cogotera, són de cuero color de avellana; la cogotera es bastante delgada para que ceda cuando se recueste la cabeza; está adornado con los metales y plumero, que únicamente se han de usar para gala y que van fijos por medio de tornillos de cabeza rayada, sujetos á las tuercas que atraviesen el capacete.

La cinta será de lana y del color distintivo que corresponda.

Cubre-cabeza, igual en todo al anterior, pero sin metales y tal como debe usarse de diario; en este modelo se ha puesto el barbuquejo de color en vez de la cinta.

Número, del batallón ó regimiento, calado en el cuero y con paño de color debajo.

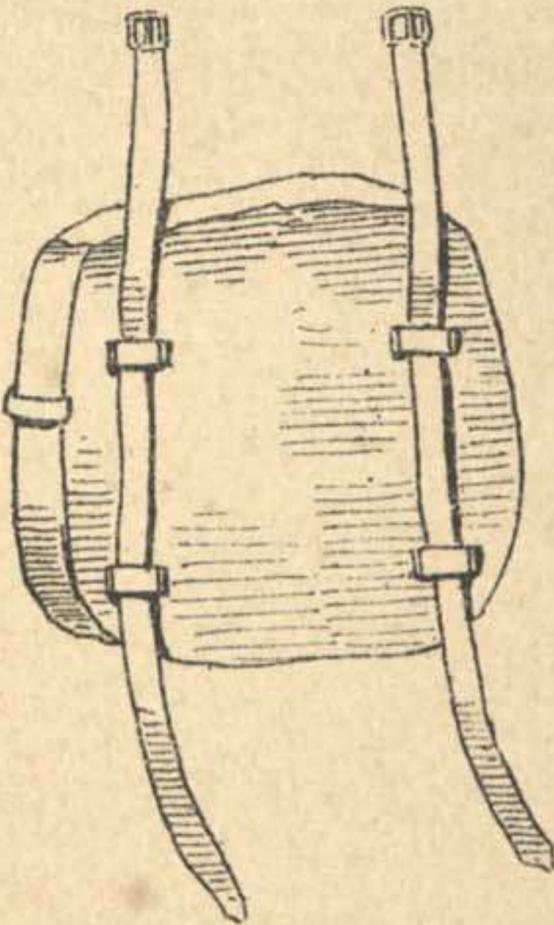
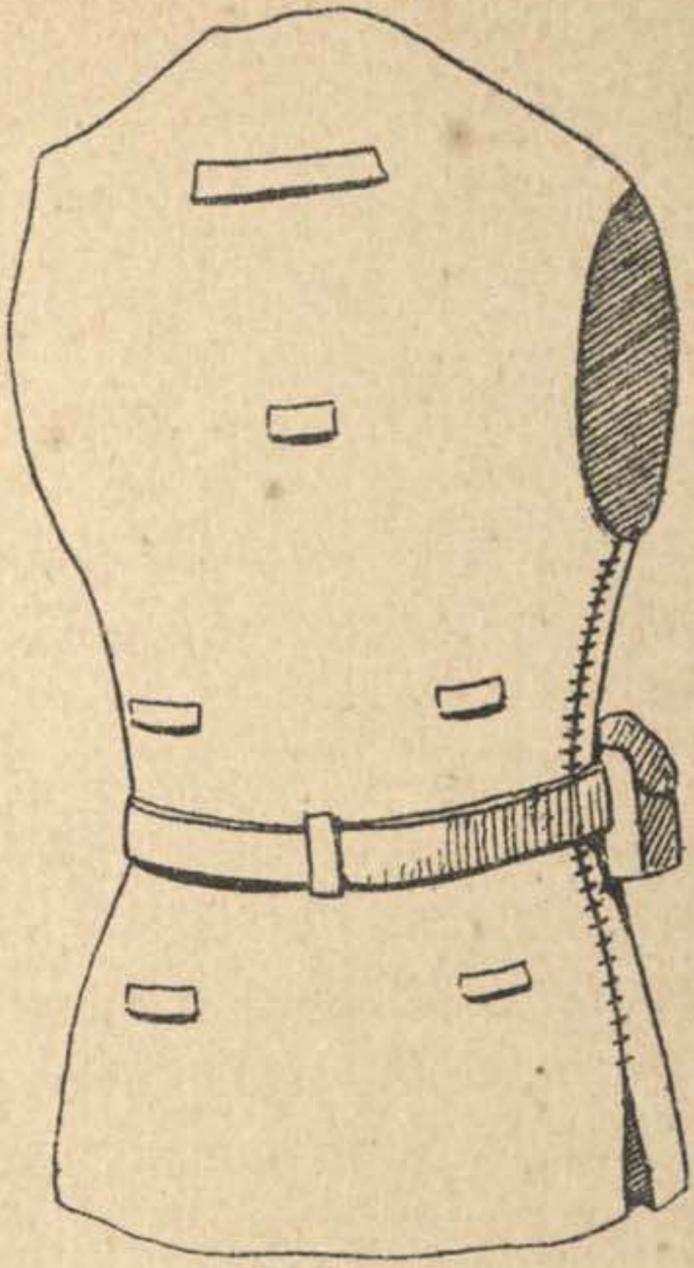
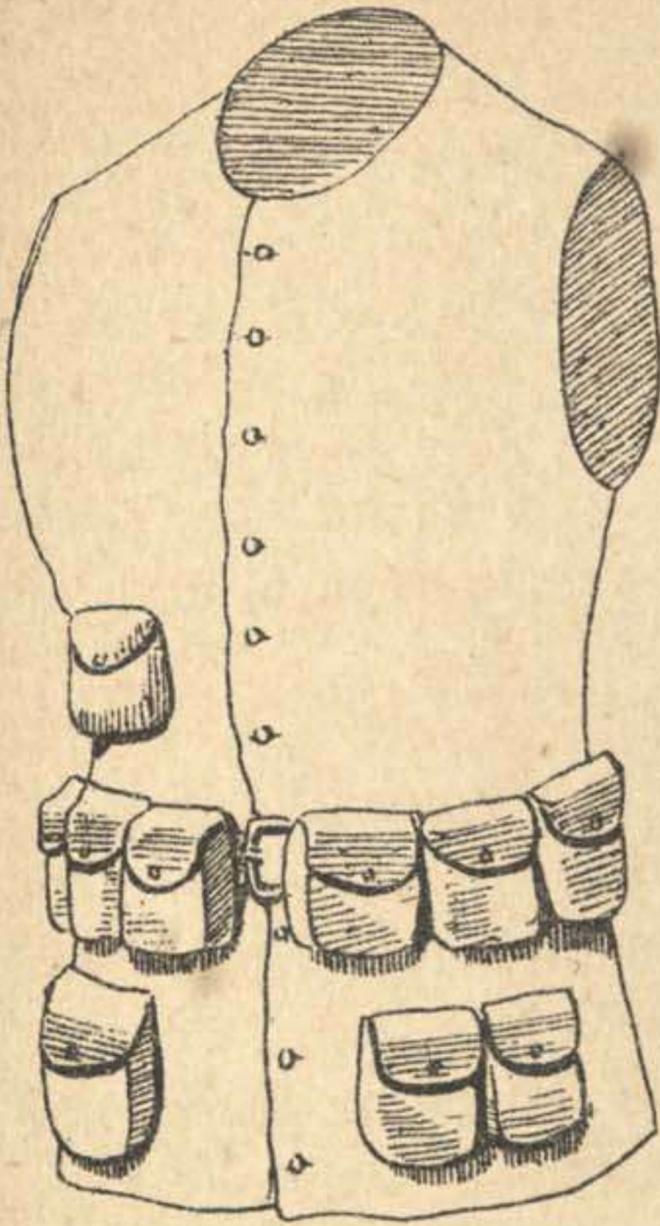


Coletto de lona, acordonado por los costados y abrochado por delante, á él van unidas las cananas en que se colocan seis paquetes de cartuchos y en las bolsas y cartucheras que se ven en la parte anterior, cuatro más.

Mochila-morral, de lona como el coletto y de iguales dimensiones y disposición que la usada actualmente: se sujeta al coletto por medio de las correas que se hebillan sobre la tapa, que es de cuero. Esta mochila puede llevarse sin el coletto.

Coletto, visto por la parte posterior; pasadores para colocar la mochila; en la parte superior se sujetará la pala.

Cartucheras, bolsas y cananas, de lona, con tapa de cuero; en la cartuchera y la canana los cartuchos van en paquetes, en la bolsa sueltos.

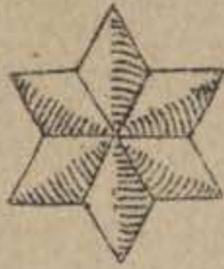


Divisa de cabo furriel.—La estrella de seis puntas y de 9 ^m/_m de diámetro; la trencilla de 6 ^m/_m de ancho y separada por una trencilla negra, de 2 ^m/_m, del galón de 12 ^m/_m. Será de lana encarnada y se colocará sobre el paño de la manga en la parte superior de la bocamanga.

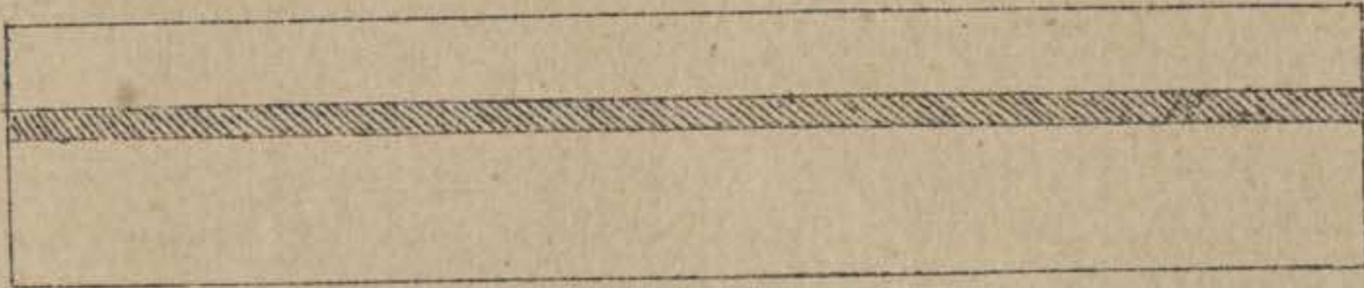
Divisa de capitán.—Tres estrellas de cuatro puntas, de hilo de oro, colocadas sobre un cuadrado de paño del color distintivo. Tres trencillas de 3 ^m/_m separadas por dos intervalos, de 2 ^m/_m, de tejido de seda negra y colocadas sobre una tira de paño del color distintivo de 19 ^m/_m de ancho, de modo que esta sobresalga 3 ^m/_m de cada lado de las trencillas de las divisas.

Divisa de teniente coronel.—Dos estrellas de 8 puntas, de hilo de oro y de 36 ^m/_m de diámetro, colocadas sobre paño del color distintivo. Dos trencillas de 3 ^m/_m y un galón de 12 ^m/_m separados por dos intervalos, de 2 ^m/_m, de seda negra y colocados sobre una tira de paño del color distintivo de 28 ^m/_m.

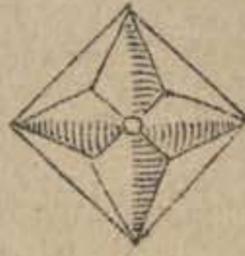
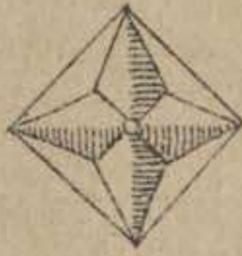
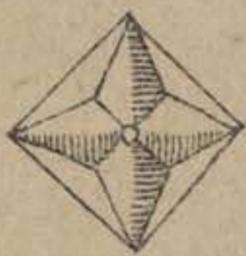
Se podrían suprimir las estrellas que marcan los grados si se dispusiera que se llevara en el cubrecabeza los galones que correspondan al empleo efectivo y en la manga los de la graduación.



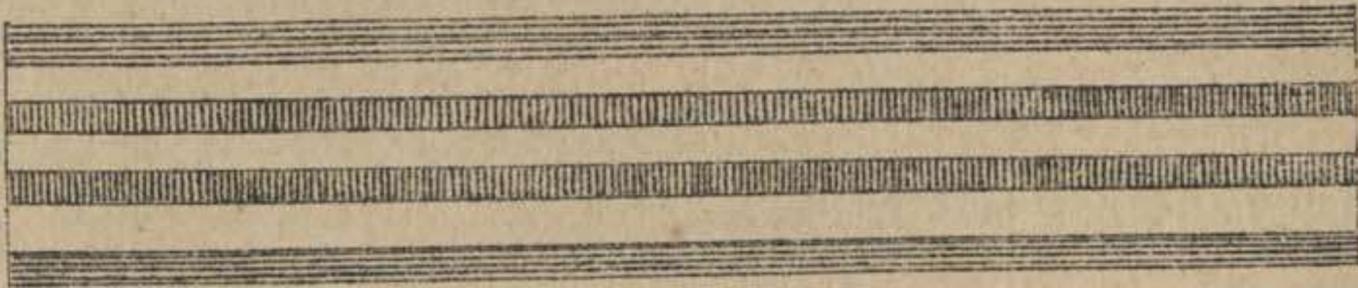
9 ^m/_m



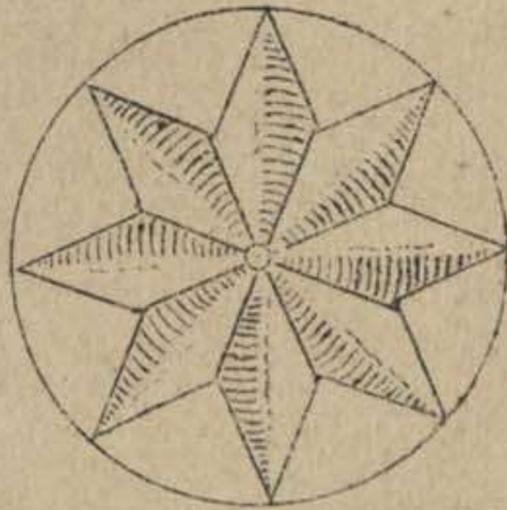
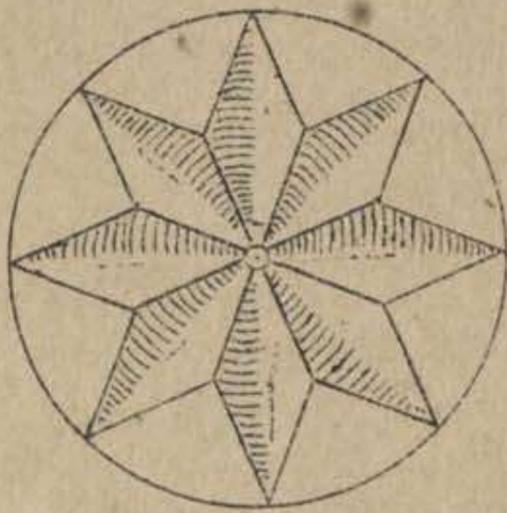
6 "
2 "
12 "



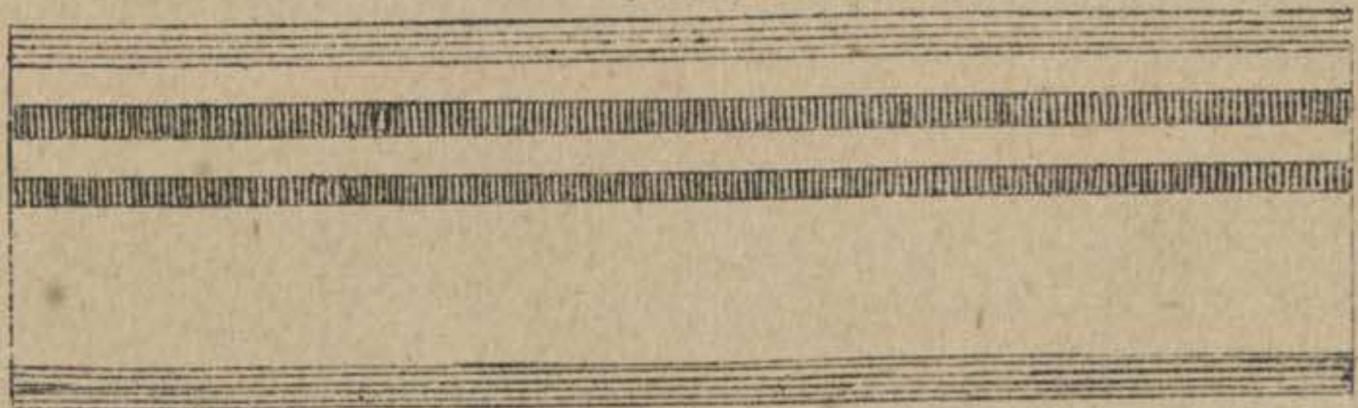
18 "



3 "
3 "
2 "
3 "
2 "
3 "
3 "



36 "



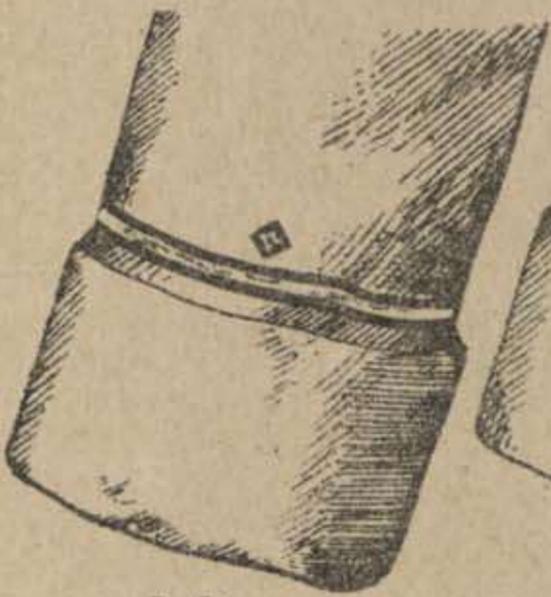
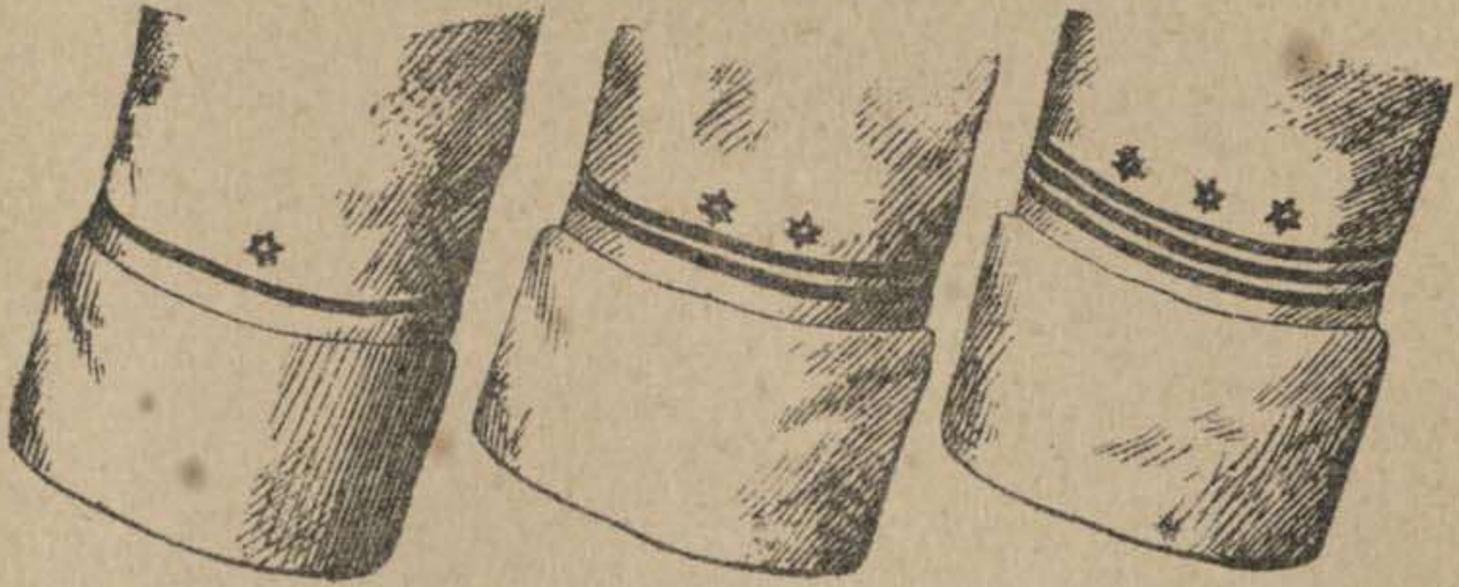
3 "
3 "
2 "
3 "
2 "
12 "
3 "

Divisas.

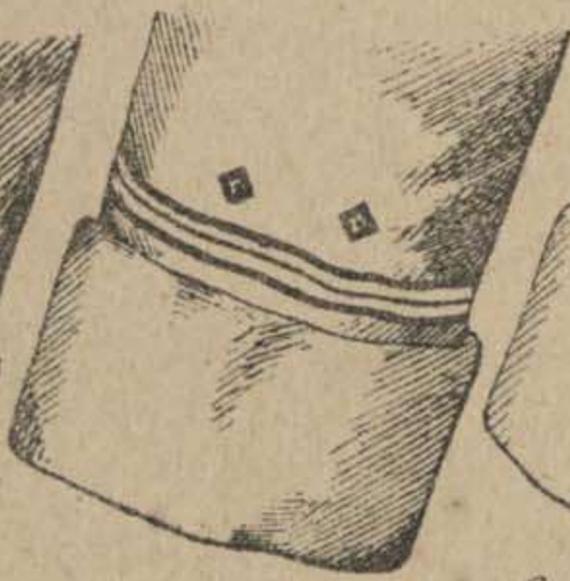
Soldado de 1.^aCabo 2.^oCabo 1.^oAlférez de infan-
tería de línea.Teniente de caza-
dores.Capitán de caba-
llería de línea.Comandante de
caballería li-
gera.

Teniente coronel. Coronel de E. M.

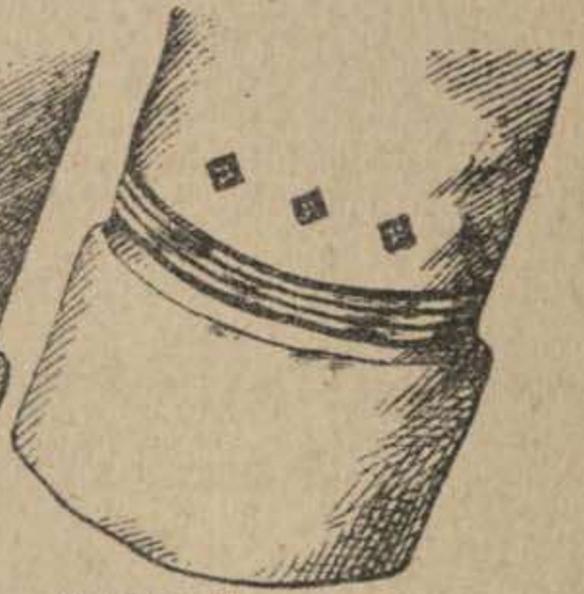
Brigadier de In-
genieros.Mariscal de cam-
po de artillería.Teniente gene-
ral.



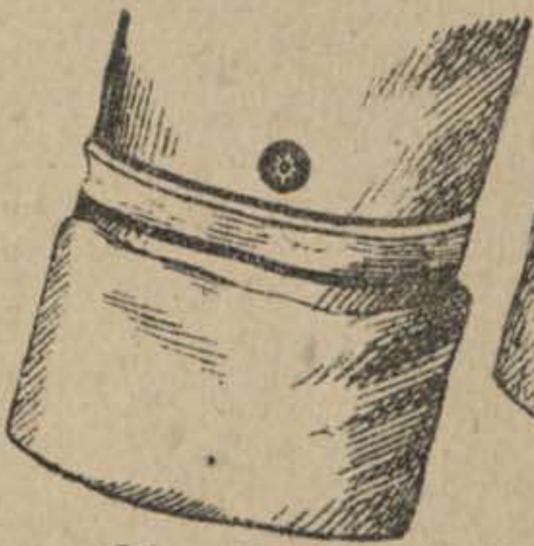
Inf.^a



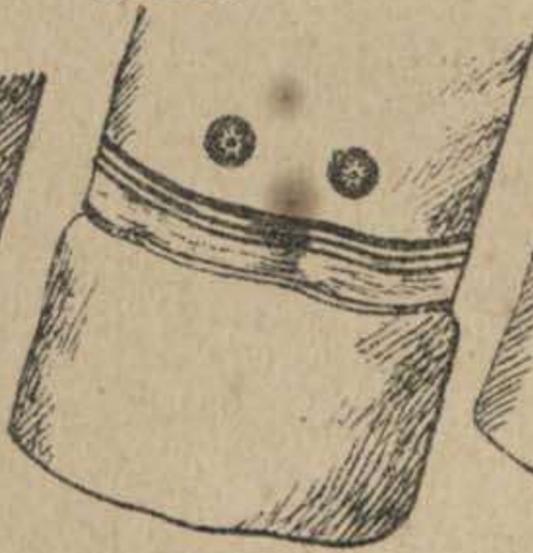
Caxad.^s



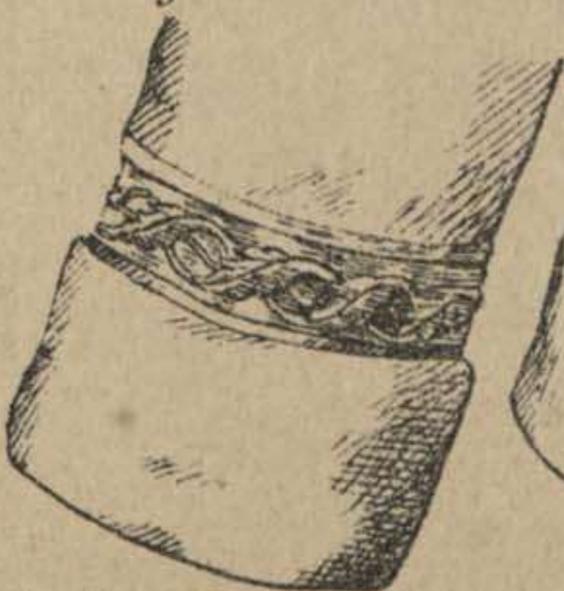
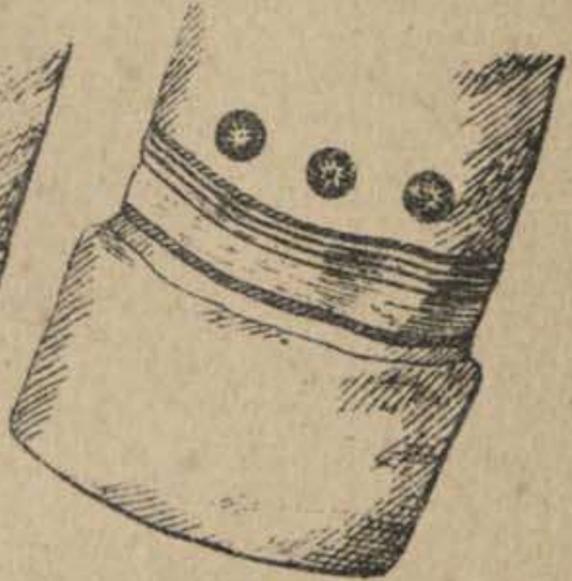
Cab.^a de linea.



Ligera.



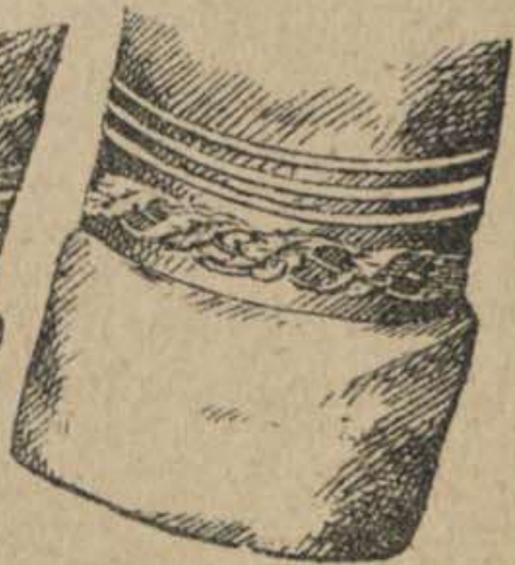
E M.



Ingenieros.



Artilleria.



Colocación de la tercerola sobre el colete.

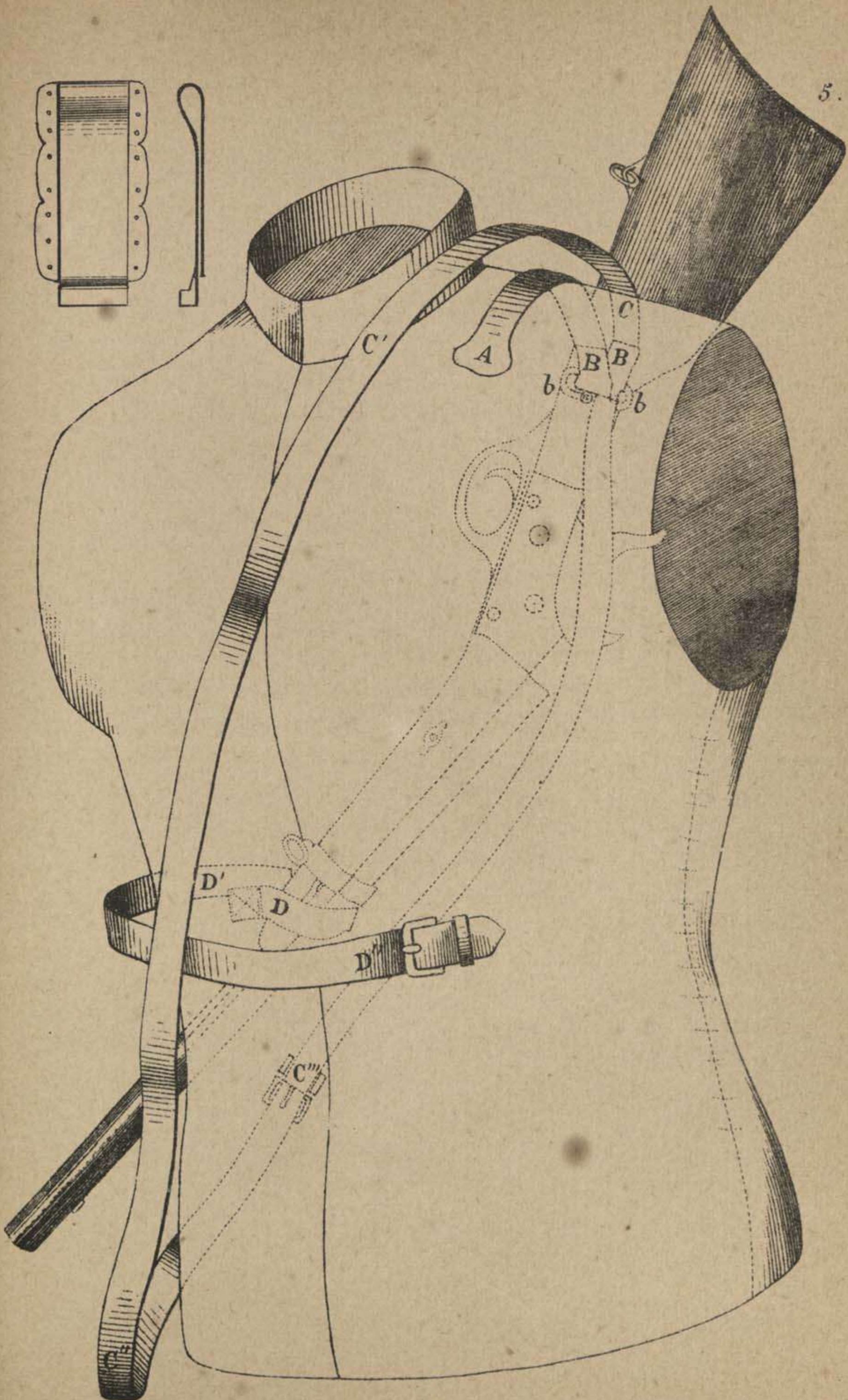
Las líneas de puntos indican las partes que quedan á la espalda y que se suponen vistas por transparencia.

A pieza de cuero de $0^m 15 \times C^m 40$ cosida sobre el hombro del colete, en ella va fija:

La pieza de acero *BB* que forma el gancho en que queda sujeta la tercerola por el puente ó anilla *bb*.

Por la bagueilla que termina la rama libre del gancho *BB* (V. fig. de la izquierda), pasa la correa portatercerola *C C' C'' C'''* que va sujeta en *C'''* por un pasador y en *C* por un resalto que no permite se corra hacia *C'*.

La correa *D D' D''* que sujeta el cañón, está cosida por su extremo *D* al colete, pasa por entre éste y el cañón de la tercerola, lo rodea volviendo por *D'* hácia adelante ciñendo la tercerola á la espalda hasta que no tenga movimiento; termina hebillándose en *D''*.



Cabezada.

1 Testera.

2 Frontalera.

3 Carrillera.

4 Muserola.

5 Ahogadero.

6 Unión del ahogadero con la muserola.

7 Anilla cuadrada en que termina la carrillera se interrumpe la muserola y de la cual se suspende el bocado.

8 Muelles que hacen las veces de portamozos, (véase la fig. de la derecha.)

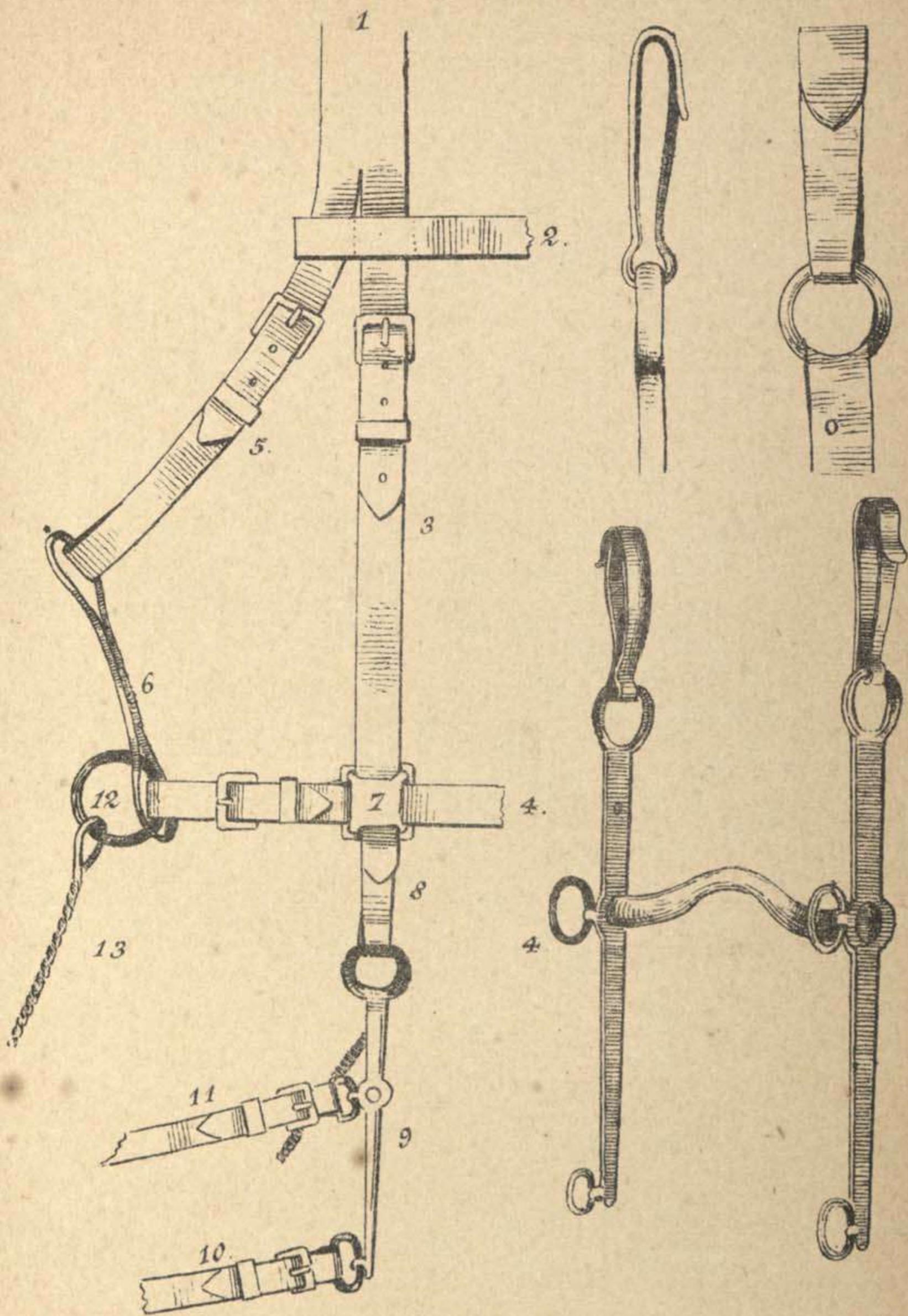
9 Bocado.

10 Rienda.

11 Falsa-rienda.

12 Anilla para sujetar el ronzal.

13 Ronzal ó cadena.



Silla.

Silla inglesa.

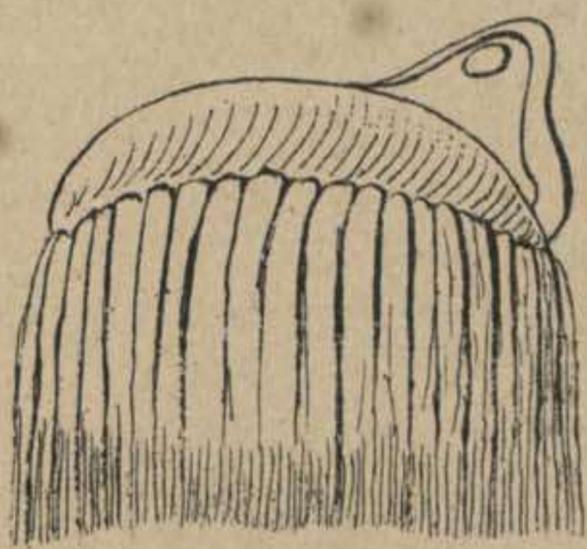
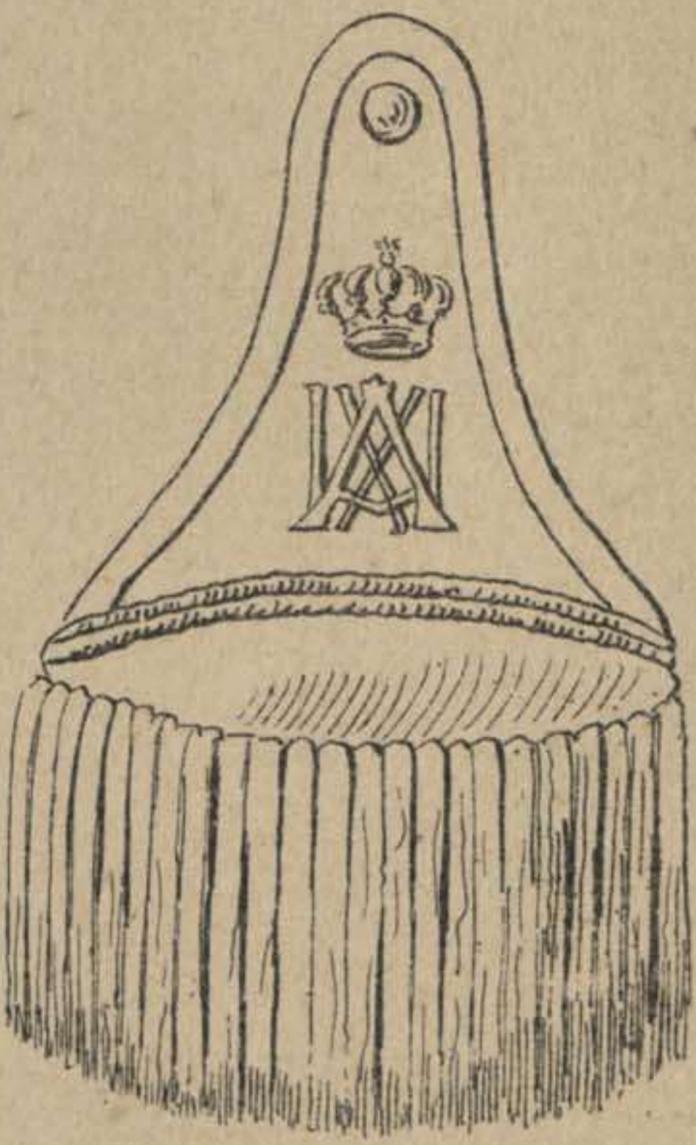
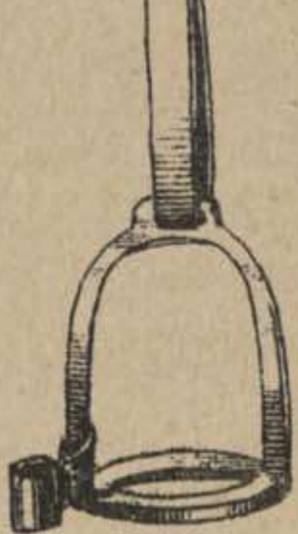
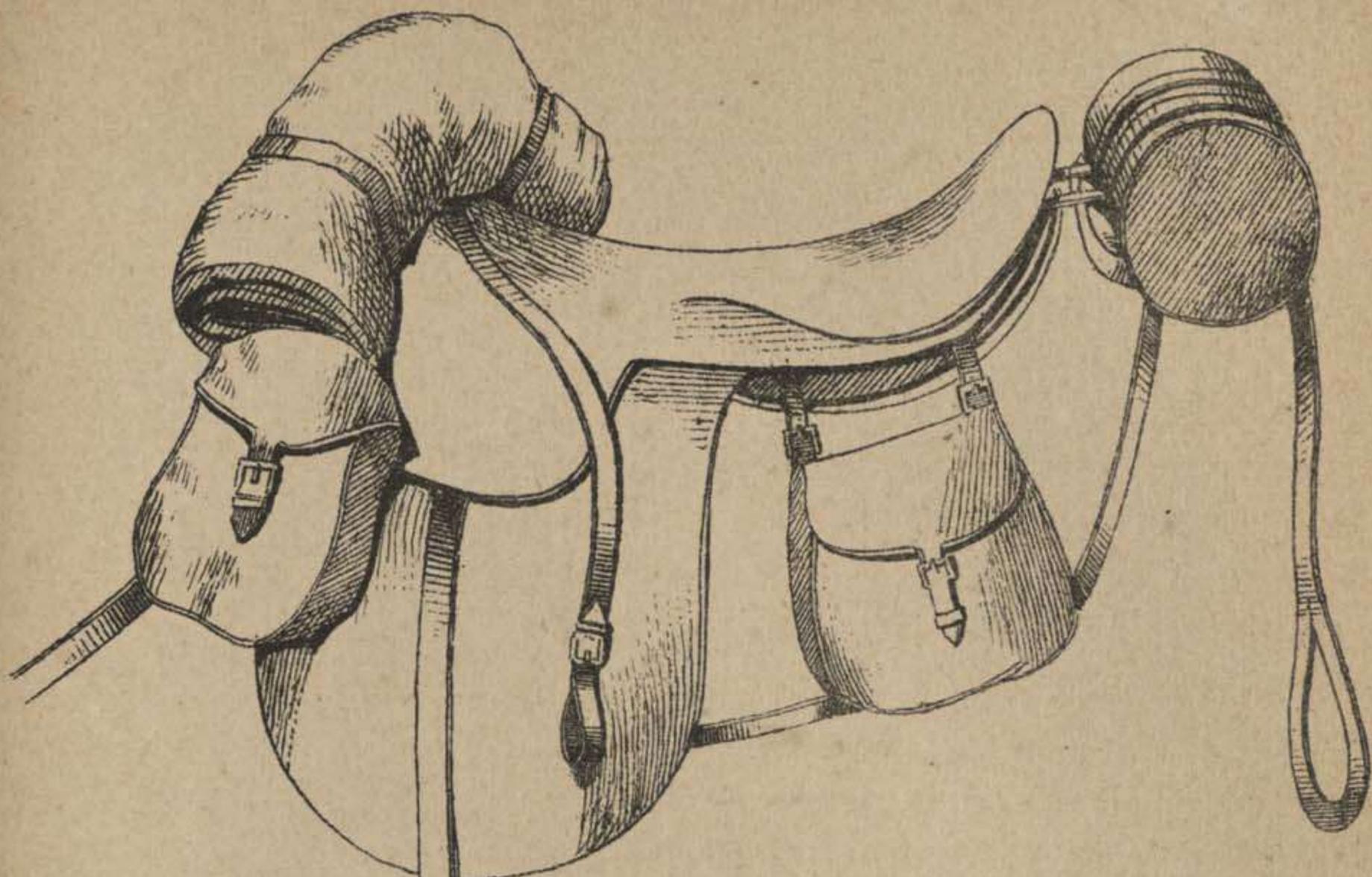
Sobre la perilla; el capote de monte arrollado y sujeto por dos correas de atacapa, dos bolsas de lona con tapa de cuero, donde irán los trastes de limpieza, herraduras de repuesto, etc., etc.

Sujeta á la perilla, la correa que cae sobre el faldón y que sirve para sujetar la lanza.

Detrás del faldón otras dos bolsas de lona con tapa de cuero; para evitar que golpeen al caballo, irán sujetas con una correa al faldón de la silla y con otra á la almohadilla de grupa.

Sobre la almohadilla de grupa el maletín, y mejor la mochila del colete, reglamentaria por la infantería.

Hombarrera de paño sin armadura ninguna que se colocará en la chaqueta guerrera, cuando se use para vestir de gala, las caidas serán de fleco ó cinta.



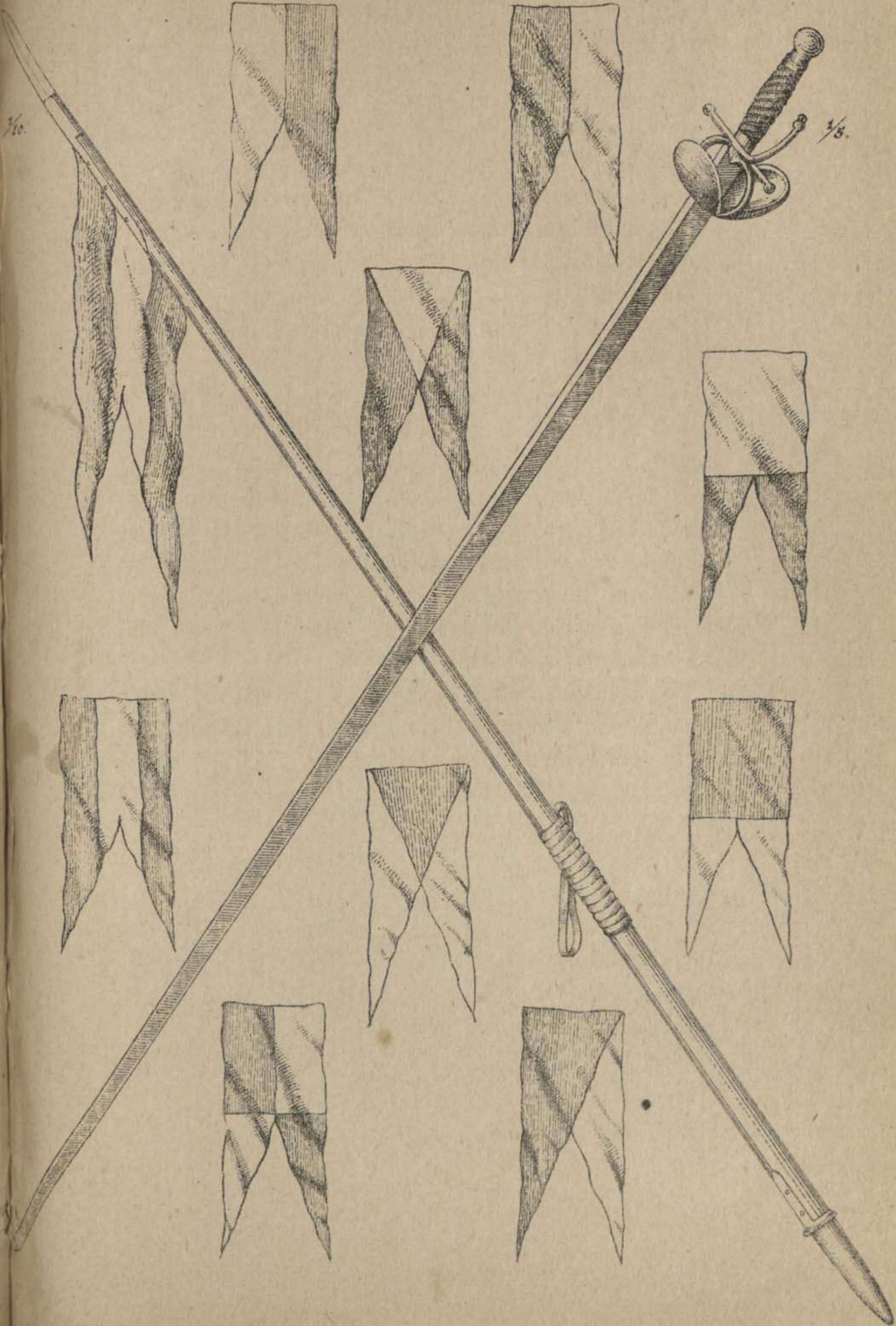
Lanza tronco-cónica, cuyo diámetro en la sección recta junto á la moharra sea de 0^m025, y en el regatón de 0^m050. El regatón se rellenará de plomo para que el centro de gravedad de la lanza venga á quedar á los 0^m90 de su extremo inferior, y á 1^m30 de la punta de la moharra.

El regatón tendrá un refuerzo exterior para impedir que penetre más de lo conveniente en el portaregatón.

El porta-lanza en la forma que actualmente, y la banderola podrá indicar el regimiento por las combinaciones de los colores nacionales.

Espada. De cruz y aro con conchas, la hoja con canales en su tercio fuerte, tres mesas en el medio, y redondeada en el débil.

Dos filas en el tercio medio y débil, vaina de cuero con boquilla y contera de hierro. En la boquilla un puente y una anilla para suspenderla.



Soldado de diario ó de campaña.

El capote-guerrera, cuando el frío sea intenso, se llevará sobre la chaqueta, suprimiendo ésta cuando no lo sea tanto.

El cuello vuelto sobre el escote del colete.

La manta, que se ha suprimido para que no ocultara la colocación de los efectos de equipo, se llevará arrollada ya al rededor de la mochila ó ya en bandolera.

Pantalón gris.

Polaina de paño como la de Oficial en cuanto al color, pero algo más fuerte.

Porta-fusil y vaina para la bayoneta, de cuero engrasado y encerado; la bota de vino al lado derecho.

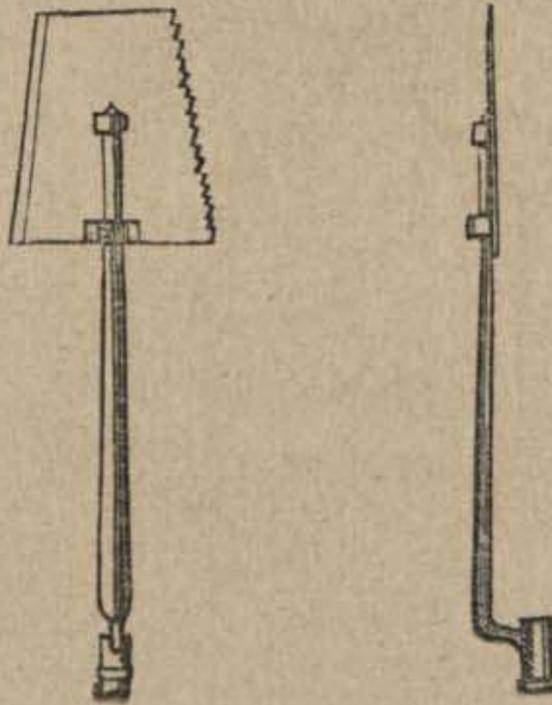


Soldado de diario ó de campaña.

Con temperatura ordinaria, se llevará la chaqueta bajo el colete, y si el calor llegara á ser excesivo y no se adoptase el rayadillo para uniforme de verano, podría autorizarse el que se pusiera la tropa el colete sobre la camisa, aunque el color de éste no sea favorable para la defensa contra los disparos enemigos.

La pala de acero colocada sobre la mochila.

Esta pala, sujeta á la bayoneta ó con un mango corto, podrá utilizarse tambien como hacha ó sierra, por la disposición de sus filos como se vé en las posiciones adjuntas.



10.



Oficial en traje de diario ó de campaña.

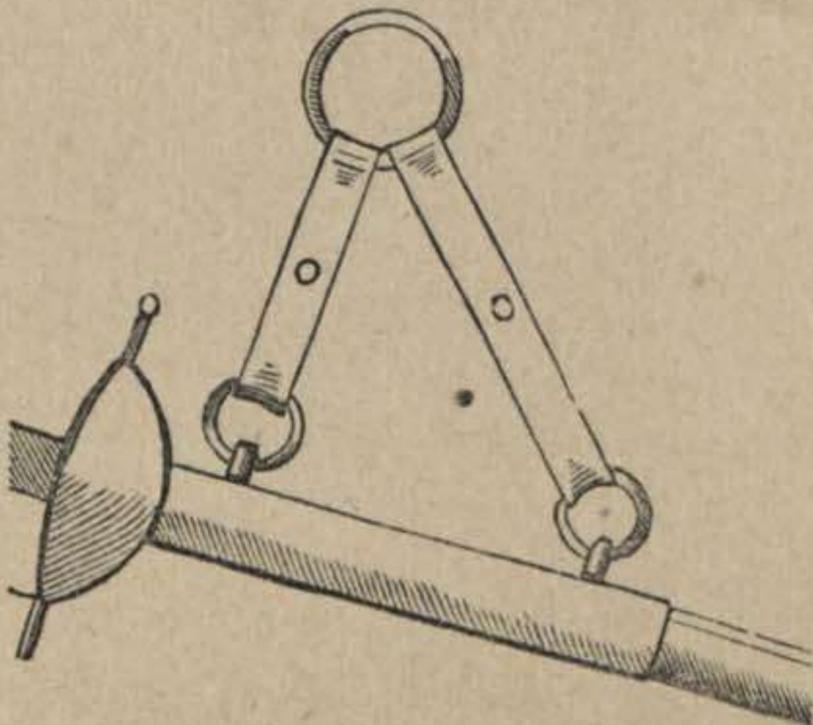
Cubre-cabezas.—El descrito, llevando las divisas del empleo en la misma forma que en el brazo.

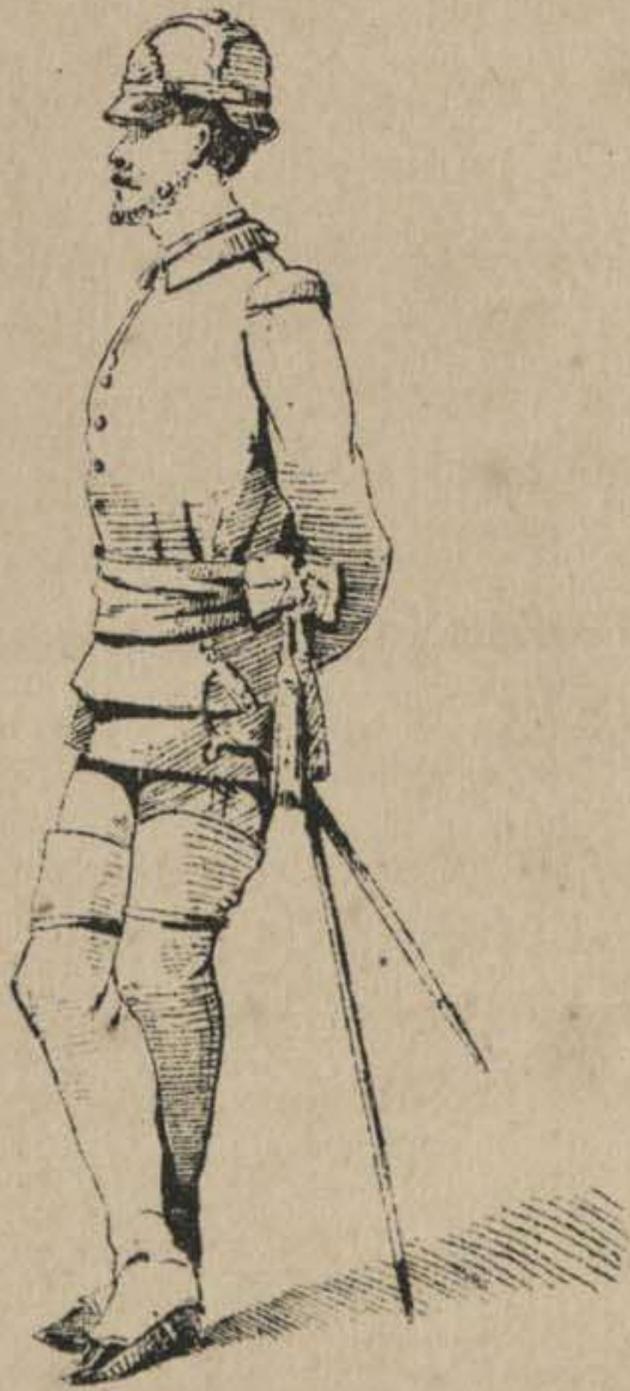
Capote-guerrera.—De paño pardo sin teñir con cuello vuelto, dos hileras de botones separadas cuanto permita el ancho del pecho, bolsillos interiores y exteriores, dos presillas á los costados para suspender el revolver y la espada en la forma que aquí se indica.

Estas presillas irán reforzadas interiormente con cuero. Sobre la guerrera llevará un colete de lona como la tropa.

Pantalón.—Gris plumizo con franja estrecha.

Polainas.—De paño más fino y un poco más oscuro que la guerrera. Ligas de cuero, botones negros de asta ó hebillas. Zapato borceguí sin embetunar, pero engrasado.





Soldado de servicio de noche ó de trinchera.

La manta capote de monte se colocará en la posición que se indica, sujetándola á la cintura por medio de la correa del cinturón.



Oficial en los actos que no sean del servicio de armas.

Gorra de plato ancho sin visera, de igual forma que la usada por los marineros, pero de mayor diámetro, (0,^m30) de paño para invierno y de hilo para verano; las divisas en la cinta que rodea la cabeza; escarpela al costado izquierdo.

Guerrera-levita de paño gris oscuro, cuello recto, dos hileras de botones separadas unos ocho centímetros; en esta prenda se podrían aplicar cordonaduras ó alamares si se designase para el traje de gala. Guantes y corbata blanca y botas de charol ó becerro negro. Como abrigo para los actos de fuera del servicio se usará la capota de paño azul oscuro con los embozos del color que corresponda al cuerpo.



Soldado de cuartel ó servicio sin armas.

Gorra como para los oficiales.

Guerrera-chaqueta de paño gris oscuro, cuello recto, dos hileras de botones. Esta guerrera podrá llevarse tambien por fuera del pantalón.

Cinturón de gimnasia ó faja de lana del color distintivo.

Corbata de algodón blanco.



Oficial de gala.

Sobre el capote-guerrera se aplicarán abrochados en los botones una cordonadura, alamares ó un peto. Por encima de la guerrera, la faja, sin borlas, para las armas generales; el cinturón por encima ó debajo si se prefiriese. La espada sujeta al cinturón ó á la guerrera.

Si se creyese más conveniente, se dedicaría á vestir de gala la chaqueta-guerrera de la tropa; para los Oficiales es una guerrera-levita sobreponiendo los adornos que se quiera.

Pantalón gris plomizo con franja estrecha del color del Instituto á que pertenece el Oficial.

Guante de gamuza gris, corbata blanca. Zapato-borceguí de cuero sin embetunar cuando haya de ir con tropa.



Soldado de gala.

Las mismas advertencias que para el Oficial.

En este modelo se han puesto presillas de cinta de lana en lugar de cordones.

No llevará mochila, ni colete y una de las cananas de éste se colocará en el cinturón como se indica; la bayoneta irá también pendiente de él.



Lancero en el momento de montar á caballo.

La lanza colocada en el porta-regatón del estribo quedará sujeta por la correa porta-lanza que vá en la perilla de la silla: la espada estará por bajo del faldón.

El jinete tendrá colocada la tercerola sobre el co-
leto; así es que le quedarán las dos manos libres para
montar á caballo.



Lancero á caballo.

Despues de montar pasará la correa porta-lanza por debajo del muslo, de modo que la lanza quede á la espalda y sujeta á la silla por el porta-lanza y el porta-regatón cuando haya de llevarla en la posición de *descansen lanzas*.



Oficial de caballería de línea, de gala.

El capacete vá adornado con metales, plumero, esprit y cola.

La chaqueta-guerrera con los alamares y las hombreras.

El pantalón sin polaina.

La espada cuando el oficial vaya con tropa, en la posición indicada por debajo del faldón de la silla.

Cuando fuere sólo podrá llevarla suspendida de sus tirantes.

La mantilla de paño con franja.



Soldado de caballería ligera.

El uniforme el mismo que para la infantería, sin más alteraciones que las correspondientes al colete al que se unirán las piezas y correas del porta-tercerola y el llevar únicamente las cananas con 60 cartuchos, suprimiendo la cartuchera y bolsa de municiones; la mochila se colocará sobre la almohadilla de grupa.

La espuela irá por encima del botín de la polaina.

La manta del caballo por bajo de la silla, doblada ó colocada, si el frío lo hiciese necesario.

El capote de monte y las bolsas en los sitios que se han indicado ya.



Soldado de caballería ligera.

Cuando el rigor de la intemperie lo exija, se abrigará con el capote de monte cubriendo con él, en cuanto pueda, el caballo y el equipo.

Para que el vuelo no embarace los movimientos, se sujetará interiormente por medio de dos botones que se abrocharán en unas presillas de modo que se formen dos mangas.



Oficial de caballería ligera, de gala.

El capacete lleva el llorón de cerda ó pluma, sujeto á los nervios y sin remate.

La cordonadura de seda ó estambre, se ha aplicado sobre el capote-guerrera y á las hombreras se les ha añadido el fleco ó cintas.

La franja del pantalón será partida como para todos los institutos montados.

La mantilla de paño.

La silla se llevará pelada sin ninguno de los efectos de equipo.



Oficial de ingenieros, de diario.

Capacete reglamentario.

Capote-guerrera, que podrá llevar sin colete si no fuere con tropas.

Faja de lana blanca, con caidas y borlas, colocada por encima del capote.

Revolver y espada sujetos al cinturón ó á las presillas de la guerrera.



Jefe de ingenieros, de gala.

Capacete con escudo, nervios y cimera de metal blanco, oruga de seda blanca.

Hombreras de paño blanco, caidas de cinta de plata, cordonadura de doce cordones dobles de plata.

Faja de seda blanca y borlas con bellota de plata.

Mantilla de paño con galón de plata.

La franja del pantalón de paño.



Jefe de artillería en traje de diario ó de campaña.

Capacete de fieltro gris y cuero color natural.

Coletto de lona.

Capote-guerrera de paño pardo sin teñir.

Hombreras, sin caidas, de paño amarillo.

Botones dorados.

Pantalón de paño gris con franja de paño amarillo, sencilla ó partida segun pertenezca á la artillería á pié ó montada.

Polaina de paño color de café oscuro con botones de asta ó correas y hebillas.

Espuela de acero á la inglesa.

Calzado sin embetunar.

Silla y equipo del caballo, como para el arma de caballería.

La manta del caballo colocada debajo del a silla.

Rendaje de cuero de su color natural.



Soldado de artillería en traje de gala.

Capacete de fieltro gris y cuero color de avellana con los metales dorados compuestos de escudo y sol, nervios y cimera, oruga de lana amarilla.

Chaqueta-guerrera de paño gris oscuro con doce cordones dobles, de lana amarilla.

Hombreras de paño amarillo con caidas de cinta de lana, tambien amarilla.

Botones dorados.

Faja de lana amarilla sin caidas para la tropa; el cinturón que sujeta la bayoneta por encima de la faja.

El número del regimiento irá en el cuello y será de lana amarilla.

Zapato-borceguí de cuero sin embetunar.



Oficial de Estado Mayor en traje de campaña.

Capacete de fieltro negro y charol.

Capote-guerrera de paño azul oscuro, con dos hileras de botones separadas cuanto permita el ancho del pecho.

Los botones llevarán el emblema del cuerpo hecho en troquel, pero no sobrepuesto.

Hombreras de paño azul celeste sin caidas.

Faja de lana azul, borlas de seda con bellota de oro.

Los oficiales de Estado Mayor por no tener tropas no usarán colete.

Pantalón de paño azul oscuro con franja azul celeste.

Polaina de paño color de café oscuro.

Espuela de acero.

Calzado sin embetunar.

Silla y equipo como para el arma de caballería.

El rendaje será de cuero natural ó de charol.



Oficial general de gala.

El uniforme de los Oficiales generales, es el aprobado recientemente.

Oficial de Estado Mayor de gala.

Capacete de fieltro negro y charol. Metales dorados compuestos de nervios, emblema y remate cónico. Plumero azul celeste.

Levita-guerrera de paño azul oscuro. Dos hileras de botones á 10 centímetros de distancia. Cuello recto con el emblema bordado de hilo de oro. Hombreras de paño azul celeste con caidas de seda de igual color. Cordones dobles de seda negra.

Faja de seda azul celeste, borlas con bellota de oro.

Pantalón de paño ó punto azul oscuro, franja azul celeste.

La bota de montar podrá ser de dos piezas y se usará únicamente en guarnición.

Mantilla de paño azul oscuro con franja celeste, equipo, y rendaje el ya dicho.

